

LA INCLUSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD O PERTENECIENTES A PUEBLOS ORIGINARIOS, EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS DE DOS JARDINES INFANTILES DE LA REGIÓN METROPOLITANA

SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y TÍTULO DE EDUCADORA DE PÁRVULOS

Díaz Saavedra, Valeria Jacqueline
Moya Fuenzalida, Karla Alejandra
Pino Sepúlveda, Fernanda Valentina
Sandoval Aballay, Paulina Isidora

PROFESOR GUÍA: González Álvarez, Pilar
Educatora de Párvulos
Magíster en Educación

Santiago, Chile

2019

AGRADECIMIENTOS

Agradezco enormemente a mis padres por darme las herramientas para poder estudiar y por apoyarme siempre sin importar el día o la hora, a mis hermanos y hermana por el ánimo y preocupación, a mi pololo por ser parte de este proceso, por la contención y por estar siempre que lo necesite, a mis tías por acogerme en sus casas y hacerme sentir como si fuera la mía, a mis primas/os por estar cuando necesitaba de su ayuda, a mi familia en general gracias por todo el apoyo brindado siempre. Por último, a mis compañeras de esta investigación por todo lo enseñado durante este tiempo... A todos/as, muchas gracias por cada granito de arena entregado para hacer posible esto.

Valeria Díaz Saavedra

Agradezco a toda mi familia por apoyarme desde el día uno en que decidí estudiar Educación Parvularia, principalmente a mi padre que se esforzó mucho para que no me faltará nada durante estos cuatro años viviendo en Santiago, a mi madre que me demostró su amor y cuidado a través de la comida, ya que me enviaba almuerzos todos los días, también a mis hermanos por hacer video llamadas y enviar mensajes para que no me sintiera sola, a mis abuelas por su constante preocupación, a mi pololo por su paciencia durante esos días y noches de estrés y a mis compañeras Paulina, Valeria y Fernanda porque a pesar de ser todas distintas logramos realizar un buen trabajo en equipo.

Karla Moya Fuenzalida

Estudiar dos carreras no es fácil, menos en este país. Así que agradezco profundamente a mi madre, por darme la oportunidad económica de hacerlo, por darme la posibilidad de soñar y por enseñarme que todo lo puedo lograr, si es que lo quiero de verdad. Gracias a Paulina y Alexis, por apoyarme y contenerme cada vez que lo necesité, por darme tanto amor en solo un abrazo y todos los “Dale Fer” que a diario me entregan. Y por último, gracias a mis compañeras por darme la oportunidad de conocerlas y trabajar juntas, por ser las primeras en confiar en mí en una carrera donde me sentía una completa desconocida.

Gracias a la Escuela de Educación Parvularia UCSH por hacer de mí una mejor profesora, por ayudarme con mis sueños de lograr una escuela más libre, respetuosa y con niños y niñas dignamente felices.

Fernanda Pino Sepúlveda

Primero quiero darme las gracias a mi misma. Por luchar, y seguir adelante siempre que pensaba que no podía más y darme a mí misma el ánimo que necesite en cada momento. Gracias a mi papá, que mirándome desde el cielo estuvo y está siempre a mi lado. Agradezco a mi familia que estuvo incondicionalmente durante estos cuatro años y en especial a mi mamá por levantarme el ánimo y decirme “Serás una súper buena educadora, yo lo sé”. Gracias a mi pololo que por cada momento que me sentía triste y cansada me dio fuerza. Gracias a mis amigas por acompañarme también y a mis compañeras de este enorme trabajo, sin duda todo esto es gracias a nuestro esfuerzo. Gracias a todos por creer en mí, en mis capacidades y virtudes. Gracias.

Paulina Sandoval Aballay

RESUMEN

La presente investigación, tiene como objetivo, Conocer las prácticas pedagógicas a través de las estrategias utilizadas al incluir a niños y niñas en situación de discapacidad o a párvulos pertenecientes a pueblos originarios, de cuatro Educadoras de Párvulos pertenecientes a dos Jardines Infantiles de la RM.

Los actores de esta investigación la componen cuatro Educadoras de Párvulos que ejercen su profesión actualmente, en un escenario compuesto por dos establecimientos educacionales de las comunas de La Cisterna y Peñalolén.

El estudio, posee un enfoque cualitativo, con diseño de estudio de casos, donde, las técnicas de recogida de información de las Educadoras de Párvulos, son a través de observación participante y entrevistas semiestructuradas.

Cabe destacar que, la investigación se sustenta principalmente, en lo que plantea la normativa vigente respecto a Inclusión Educativa (MINEDUC). Además del marco curricular de la Educación Parvularia; Bases Curriculares de Educación Parvularia, Subsecretaría, JUNJI e Integra. Por otro lado, se aborda el estudio de Warnock, precursora de inclusión educativa, antecedente teórico clave para la formación de la presente investigación.

Los principales hallazgos del presente estudio, responden a las estrategias utilizadas por docentes de la primera infancia para llevar a cabo la inclusión a través de una Rúbrica presentada en la Bitácora de Supervisión (JUNJI, 2017) que visualiza a través de categorías de información; las cuales son las estrategias de mediación, interacción y preparación de ambientes de aprendizaje. Además, de descubrir los conocimientos de las Educadoras de Párvulos contrastando los conocimientos de las docentes, con la teoría de inclusión educativa.

ABSTRACT

The main purpose of the following investigation is to introduce the teaching practices through implemented strategies on disabled and native children conducted by four pre-school teachers from two kindergardens located in RM.

The investigation is mainly composed by four teachers licensed in nursery education who are currently working in two schools from “La Cisterna” and “Peñalolen”.

The study has got a qualitative perspective, primarily focused on the study of cases, where the information gathering tools used by the nursery teachers take place through active observation and semi-structured interview.

It is substantial to highlight the fact that the investigation is mainly based on what the current normative states about educational inclusion (MINEDUC). Including also other organisms, such as nursery`s curriculum framework, curricular educational bases, undersecretary, JUNJI and Integra. On the other hand, a study from Warnock, leader of educational inclusion, is looked into, a theoretical background that is key for the development of the investigation.

The main finding of the mentioned study are due to the strategies utilized by the pre-school teachers in order to carry out inclusion through a rubric displayed on the supervision binnacle (JUNJI, 2017) visualizing through categories of information, which consist of learning environments strategies of mediation, interaction and preparation, as well as, discovering the knowledge of the nursery teachers, and it being in contrast to the educational inclusion theory.

ÍNDICE

CAPÍTULO I.....	8
1. Planteamiento del Problema.....	8
1.1. Antecedentes Teóricos y/o Empíricos.....	8
1.2. Justificación e importancia.....	10
1.3. Definición del Problema.....	12
1.3.1. Objetivos.....	12
1.3.2. Delimitaciones.....	13
1.3.3. Limitaciones.....	13
CAPÍTULO II.....	14
2. Marco Teórico.....	14
2.1. Inclusión.....	14
2.2. Historia de la inclusión Educativa.....	16
2.3. Normativa Vigente.....	18
2.3.1. Ley de Inclusión.....	18
2.3.1.1. Decreto 83.....	19
2.4. Educación Parvularia e Inclusión.....	20
2.5. Prácticas Pedagógicas Inclusivas.....	22
2.5.1. Estrategias Pedagógicas para abordar la Inclusión.....	24
2.6. Niño y niña en situación de Discapacidad.....	26
2.7. Niño y niña perteneciente a Pueblos Originarios.....	27
CAPÍTULO III.....	29
3. Marco Metodológico.....	29
3.1. Enfoque de Investigación.....	29
3.2. Escenario y Muestra.....	29
3.3. Fundamentación y descripción del Diseño.....	30
3.4. Técnicas de Recogida de Información.....	30
3.4.1 Observación Participante.....	31
3.4.2 Entrevista Semiestructurada.....	31
3.5 Validez y Confiabilidad.....	32
3.6 Recogida de información.....	33
CAPÍTULO IV.....	35
4. Análisis de la Información.....	35
4.1 Análisis de Observaciones.....	35
4.1.1 Análisis e Interpretación Educadora 1.....	36
4.1.2 Análisis e Interpretación Educadora 2.....	37
4.1.3 Análisis e Interpretación Educadora 3.....	38
4.1.4 Análisis e Interpretación Educadora 4.....	38
4.2 Análisis de Entrevistas Semiestructuradas.....	39
4.2.1 Análisis de Entrevista: Educadora 1.....	39

4.2.2 Análisis de Entrevista: Educadora 2.....	41
4.2.3 Análisis de Entrevista: Educadora 3.....	42
4.2.4 Análisis de Entrevista: Educadora 4.....	43
4.3 Triangulación de la Información.....	44
CAPÍTULO V.....	52
5. Discusión y Conclusiones.....	52
6. Recomendaciones.....	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	57
ANEXOS.....	62
Anexo 1: Carta de Validación de Instrumento a través de Juicio de Experto.....	62
Anexo 2: Entrevista a Educadoras de Párvulos colaboradoras con la Investigación.....	63
Anexo 3: Constancia de Validación de Instrumento.....	64
Anexo 4: Carta Autorización Investigación en Centro Educativo: La Cisterna.....	65
Anexo 5: Carta Autorización Investigación en Centro Educativo: Peñalolén.....	66
Anexo 6: Vaciado de Recogida de Información: Observaciones Participantes.....	67
Anexo 7: Vaciado de Recogida de Información: Entrevistas.....	72
Anexo 8: Rúbrica de Desempeño.....	76

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes Teóricos y/o Empíricos

La presente investigación tiene como base el reconocimiento de la Educación como derecho humano fundamental, indisolublemente ligado a la Declaración Universal de Derechos Humanos y variados instrumentos internacionales en derechos humanos y de la infancia. Es por esto, que, desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura plantea que los Estados tienen el deber de:

Respetar, proteger y cumplir el derecho a la educación para todos los niños y niñas, eliminando las barreras que impiden el goce de esta misma y prevenir cualquier situación que pueda interferir en el ejercicio del derecho de la educación. Dentro de los principales componentes del Derecho a la Educación, los Estados deben formular normas mínimas y mejorar la calidad de la educación, garantizar la libertad de elección, procurar la accesibilidad y en lo posible, la gratuidad y, fundamentalmente, prohibir las discriminaciones a todos los niveles de los sistemas educativos”. (UNESCO, 2019)

Tal ha sido el impacto de las conferencias y tratados internacionales en materia de Derechos y Educación, que los Estados de cada país han modificado sus políticas públicas para legislar y garantizar el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos. De esta forma, en el año 2015, en Chile se promulgó la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845, la cual busca la erradicación de discriminaciones arbitrarias e inclusión, lo que conlleva el deber del Estado de velar por la inclusión e integración en los establecimientos educacionales (MINEDUC, 2015). De esta misma forma, en la Cumbre de Incheon del año 2015, MINEDUC (2018) establece que: “La inclusión y equidad en la educación son aspectos centrales para hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, las disparidades y las desigualdades en el acceso, la participación y los resultados de aprendizaje” (p.9). La promulgación de esta Ley, se debe a la migración del concepto de inclusión desde la educación especial a espacios relacionados a la educación regular, pues organismos internacionales han explicado la idea de que el acceso y participación a una educación de calidad es un imperativo, a todos los seres humanos, independientemente de su etnia, género, forma de aprender, características físicas o mentales, entre otras (UNESCO, 2005). La finalidad de la inclusión educativa es eliminar la discriminación arbitraria del sistema educativo, al eliminar todo tipo de barreras que impida que el estudiante pueda desarrollar su proceso de aprendizaje de manera plena dentro de la escuela. Para esto, se precisa una infraestructura y material adecuado para todas las necesidades educativas individuales de cada niño, niña o joven, además de capacitaciones permanentes para todo el personal educativo, ya que, estarán totalmente vinculados con los estudiantes y serán quienes adecúen los espacios y momentos según se requiera. También se necesita del trabajo con las familias y orientaciones valóricas con niños y niñas. Desde esta perspectiva, se enfatiza que no basta con la legislación de aspectos lucrativos que generan barreras según nivel

socioeconómico, sino que también, se necesita velar por la eliminación de barreras o prácticas discriminatorias. (MINEDUC, 2015).

Tal como se afirma en el párrafo anterior, la educación es un derecho de todos y todas, por tanto, es imprescindible garantizar una educación inclusiva para todos los grupos de personas y por tanto, en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el artículo 24, menciona que:

Los Estados Partes deben velar que las personas con discapacidad tengan acceso en condiciones de igualdad a una educación inclusiva y a un proceso de aprendizaje durante toda la vida (...) Ello comprende facilitar el acceso a modos de comunicación alternativos, realizando ajustes razonables y capacitando a profesionales en la educación de personas con discapacidad. (Organización de las Naciones Unidas, 2008, p. 3).

Cabe mencionar, que inclusión no consiste en insertar a las personas con discapacidad en las estructuras existentes, sino en transformar los sistemas para que incluyan a todos/as. Cuando existen barreras, las comunidades incluyentes transforman la manera en que están organizadas para atender las necesidades de todos los niños y niñas (ONU, 2008, p. 15). Sin embargo, a pesar de la gran cantidad de niños y niñas en situación de discapacidad, siguen existiendo barreras que impiden una inclusión efectiva en los centros educativos. Booth y Ainscow (2015) citados por la Subsecretaría de Educación Parvularia (2018) “consideran que las principales barreras pueden identificarse en tres dimensiones: la cultura, la política y las prácticas” (p.12).

Es por esto, que el Servicio Nacional de la Discapacidad junto a la Junta Nacional de Jardines Infantiles trabajan desde el año 2013 en el Plan de Inclusión en la Primera Infancia y Atención Temprana, el cual busca contribuir a la inclusión social de la primera infancia a través de una red de trabajo articulada en los ámbitos sociales, de salud y educación. En relación a dicho programa, JUNJI afirma que “debe fortalecerse la implicancia de un cambio cultural, pues los cambios requieren de tiempos mayores y de un número superior de acciones, ello en el quehacer pedagógico con los niños/as y las familias” (2015, p.19). Sin embargo, dicho cambio cultural y acciones requeridas no hacen sólo referencia a la inclusión de personas en situación de discapacidad, sino que también a otros grupos propensos a prácticas arbitrarias de discriminación.

Es primordial ejercer una inclusión intersectorial, incluyendo a los grupos menos favorecidos dentro de las prácticas socioculturales. Sin embargo, surge como cuestionamiento de qué forma se está ejerciendo la inclusión desde las aulas de Educación Parvularia, ya que, tal como afirma Infante (2010) en su investigación denominada *Desafíos a la formación docente: Inclusión Educativa*, “el currículum universitario se debería centrar en la adquisición de competencias que permitan hacer modificaciones en las prácticas pedagógicas y al currículum en general”. Sin embargo, dentro de los hallazgos de dicha investigación se encuentra que aún no han existido cambios en las orientaciones en el ejercicio docente y formativo, que permitan transformar las prácticas educativas de modo

de no reproducir acciones de exclusión y segregación en aquellos que históricamente han sido marginados del sistema educativo regular.

Por otro lado, haciendo referencia a la misma problemática, es esencial destacar que existen antecedentes empíricos que propician información para la presente investigación, lo que demuestra la importancia de conocer y apoderarse de prácticas basadas en la inclusión educativa. A modo de ejemplo se destaca la siguiente evidencia:

(Contextualización: Estudiante en práctica profesional, minutos antes de realizar caminata con los niños y niñas del nivel. Dentro del aula está la presencia de niña con hidrocefalia)

- Estudiante: *¿A la X la llevarán a caminata?*
- Educadora: *No, la X no porque es muy lenta y se cae mucho.*

Fuente: Centro educativo de práctica

Situaciones como la narrada anteriormente, han sido visualizadas por el equipo investigativo del presente estudio y posibilitan dar cuenta de la importancia de realizar una profundización sobre teorías y orientaciones que potencien una educación más inclusiva dentro del quehacer docente. Este aspecto es fundamental, ya que la educación es un derecho, y debe ser por y para todos/as, sin exclusiones ni limitaciones. Casos como el anterior son recurrentes dentro de las prácticas docentes en las aulas chilenas. A raíz de esto mismo, se enfatiza la necesidad de precisar prácticas realmente inclusivas dentro del aula, sobretodo, cuando las estadísticas muestran la variabilidad del alumnado destacando que el número de estudiantes con necesidades educativas especiales, con ascendencia indígena y con nacionalidad distinta a la chilena ha ido en aumento. (MINEDUC, 2007).

1.2 Justificación e importancia

La Inclusión en la Educación va más allá de las leyes políticas y económicas, sino que precisa cambios de conductas sociales para y por todos los integrantes de la comunidad. Es por eso, que en el presente estudio se observan y analizan diversas prácticas pedagógicas desde la perspectiva de inclusión. Sin embargo, debido a la necesidad de precisar el estudio, se contemplarán jardines infantiles de contextos específicos, cuyos proyectos educativos plasman en el Proyecto Educativo Institucional la inclusión como un Sello de establecimiento y además, integran a niños y niñas en situación de discapacidad o pertenecientes a pueblos originarios entre sus niveles.

Uno de los antecedentes para el estudio son cifras entregadas por el II Estudio Nacional de Discapacidad (SENADIS, 2015), el 5,8% de los niños, niñas y jóvenes de entre 2 y 17 años presentan situación de discapacidad, cifra que corresponde a 229.904 personas de dicho rango etario (p.84). Ya que cifras entregadas por SENADIS (2015). Además, respecto a la prevalencia de la discapacidad según cultura de origen, informan que el 6,5% de los niños/as y jóvenes en dicha situación pertenece a pueblo indígena (p. 89).

En cuanto a los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a pueblos originarios, quienes según datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas tras el Censo del año 2017 (Emol, 2018), corresponden al 12% de la población, de los cuales, el 30,9% viven en situación de pobreza multidimensional según los datos publicados por Unicef (2018). Pese a lo anterior, existe poca cobertura de Jardines Infantiles orientados hacia la inclusión de personas pertenecientes a pueblos originarios, por ejemplo, tan solo 44 establecimientos de un total de 808 de Fundación Integra, corresponden a Jardines Infantiles Alternativos con modalidad “étnico” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019) y por tanto, es de suma importancia contemplar a este grupo de niños y niñas dentro las exigencias educativas actuales.

La cifra anterior nos entrega la justificación para un estudio sobre inclusión educativa hacia grupos de niños, niñas y jóvenes que aún pueden ser invisibilizados por la sociedad, por tanto, la presente investigación pretende entregar información sobre los párvulos en situación de discapacidad y aquellos que reconocen sus orígenes en algún pueblo originario.

A pesar de que la Ley de inclusión pretende eliminar prácticas discriminatorias dentro del sistema educativo,

Presentan una serie de barreras para su implementación. Las barreras, son los obstáculos que dificultan el aprendizaje, la participación y convivencia. Las barreras hacen referencia a la falta de recursos, de experiencia, de métodos de enseñanza y prácticas inadecuadas; dichas barreras pueden limitar la presencia, la participación y el aprendizaje de determinados alumnos(as). (Meléndez, Fernández y Serrano, 2015, p.14)

Cada barrera que se presenta ante el logro del aprendizaje de los niños y niñas, resta oportunidades de una educación con base en la calidad e inclusión, ya que

Educación es de calidad cuando, logra la democratización en el acceso y la apropiación del conocimiento, es decir, cuando cualquier persona tiene la posibilidad de recibir las ayudas y el apoyo necesario para aprender, y cuando los resultados de aprendizaje no producen las desigualdades de origen de los estudiantes ni condicionan sus opciones de futuro. (Cobeñas, et al. 2017, p. 58)

Es por esto que se considera fundamental el precisar y reiterar, como equipo investigativo, la necesidad de generar estudios sobre la calidad de la educación que se enmarca bajo los términos de inclusión ya que

Hoy en día, nadie duda que la escuela del siglo XXI debe sumar un nuevo objetivo en su horizonte: educar para vivir en sociedades plurales, diversas, multiculturales. No se discute, la necesidad de reconocer la diversidad cultural y de preguntarse por el modo en que ésta debe ser tratada desde una perspectiva educativa (Pibaque, Baque, Ayón y Ponce, 2018, p. 159)

Sin embargo, Azcárraga citado por Meléndez y colaboradores (2015) afirma que el modelo inclusivo, referente a los contextos educativos, precisa de actitudes y prácticas del

profesorado oportunas, inclusivas y cualificadas, ya que ésta puede facilitar la implementación o puede construirse como una barrera para el aprendizaje y la participación del alumnado. Es por esto, que la presente investigación busca conocer las prácticas pedagógicas de educadoras de párvulos, cuyo énfasis está en la inclusión de niños y niñas, por y para la construcción de una sociedad más inclusiva, desde los cambios culturales producidos por la escuela.

1.3 Definición del Problema

Comenzando con la definición y selección del tema de estudio, nacen las interrogantes de la investigación, los supuestos y los objetivos que se pretenden alcanzar a lo largo de la investigación.

- **Pregunta principal:**
 - ¿Cómo se incluye a niños y niñas en situación de discapacidad o pertenecientes a pueblos originarios, en las prácticas pedagógicas de Educadoras de Párvulos en dos Jardines Infantiles de la Región Metropolitana?
- **Preguntas secundarias:**
 - ¿Cómo son las interacciones, mediaciones y preparación de ambientes para el aprendizaje, de las Educadoras de Párvulos con niños/as en situación de discapacidad o pertenecientes a pueblos originarios?
 - ¿Cómo se relacionan los conocimientos sobre inclusión educativa que poseen las Educadoras de Párvulos con sus prácticas pedagógicas llevadas a cabo en el aula?
- **Supuestos:**
 - Las estrategias utilizadas por las Educadoras de Párvulos para la inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad o pertenecientes a pueblos originarios, no tienen relación directa con los conocimientos que poseen en materia de inclusión educativa.
 - La inclusión educativa se realiza de manera parcial, de acuerdo a los conocimientos que las Educadoras de Párvulos posean sobre inclusión, lo que se verá reflejado en las estrategias utilizadas con niños y niñas en situación de discapacidad o pertenecientes a pueblos originarios.

1.3.1 Objetivos

a) Objetivo General:

- Conocer las prácticas pedagógicas a través de las estrategias utilizadas al incluir a niños y niñas en situación de discapacidad o a párvulos

pertenecientes a pueblos originarios, de cuatro Educadoras de Párvulos pertenecientes a dos Jardines Infantiles de la RM.

b) Objetivos Específicos:

- Analizar las interacciones, mediaciones y preparación de ambientes para el aprendizaje, de las Educadoras de Párvulos con niños/as en situación de discapacidad o pertenecientes a pueblos originarios.
- Describir la relación entre los conocimientos sobre inclusión de cuatro Educadoras de Párvulos de la RM y las estrategias utilizadas en el aula.

1.3.2 Delimitaciones

- El número de Educadoras observadas, en tan solo dos centros educativos de la Región Metropolitana, impide efectuar conclusiones que generalicen las prácticas pedagógicas de todas las educadoras de dicha región.
- Solo se recolecta información de dos grupos para la inclusión: niños y niñas en situación de discapacidad o pertenecientes a pueblos originarios.

1.3.3 Limitaciones

- Escasa disposición de las Educadoras de Párvulos para colaborar con el estudio.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

El presente estudio tiene por objetivo identificar ciertas acciones o estrategias para la inclusión educativa por parte de cuatro Educadoras de Párvulos, y cómo la integran a su quehacer docente a través de estrategias utilizadas en aula. Sin embargo, previo a la descripción de dichas prácticas, es necesario profundizar sobre antecedentes teóricos que dan mayor orientación para entender a cabalidad el concepto de inclusión, el cual enmarca la presente investigación.

A partir de las referencias teóricas a incluir en el Marco Teórico del presente estudio, se pretende también, generar un detalle de información pertinente a las principales entidades de Educación Parvularia, ya que es el primer nivel educativo formal en la vida de las personas y por tanto, los centros y entidades encargados de educación para la primera infancia son primordiales para la incorporación de prácticas inclusivas y respetuosas en nuestra sociedad. Sumado a las nuevas propuestas de la Educación Parvularia desde las directrices de la Subsecretaría de Educación, guiarán el presente estudio los lineamientos aportados desde la Educación Diferencial, área experta en educación inclusiva. Cabe destacar que, tal como la Educación Parvularia, la Educación Diferencial también han tenido gran evolución a través de los años. Pues los primeros centros de Educación Especial en Chile, fundados desde el año 1852, contemplaban la inclusión para personas con discapacidades físicas y/o mentales (MINEDUC, 2004). Sin embargo, los principios de inclusión educativa de la actualidad aclaran que va dirigida hacia todos los grupos excluidos de una u otra forma de la sociedad, como migrantes, personas pertenecientes a pueblos indígenas, diferentes etnias, orientación y/o condición sexual, entre otras.

2.1 Inclusión

Para comenzar a abordar las políticas, investigaciones o similares, referentes a inclusión, cabe precisar la conceptualización de dicha palabra. Guajardo (2014) propone una diferenciación entre los términos de integración e inclusión, afirmando que “*integración* es la incorporación de individuos excluidos al sistema educativo, sin una adecuación pertinente; contrario a la *inclusión*, que adapta los sistemas de enseñanza para dar respuesta a las necesidades de las poblaciones e individuos” (p. 17)

Por otro lado, en lo referido a Inclusión Educativa, Duk y Murillo (2016) señalan que es fundamental no perder de vista que la inclusión es componente del derecho a la educación, siendo un principio que debe orientar el curso de las políticas y prácticas educativas, teniendo como eje fundamental el reconocimiento y valoración de la diversidad humana. UNESCO (2005) la define como un medio para lograr el acceso equitativo de la diversidad del alumnado a una educación de calidad, sin ningún tipo de discriminación. La inclusión como derecho exige que todas las escuelas acojan a los niños, niñas y jóvenes de la

comunidad independiente de sus capacidades, origen sociocultural, género, etnia, orientación sexual, situaciones de vida, entre otros.

Además, mencionan que, en este marco, algunos de los elementos recurrentes en la literatura que definen y dan sentido a la inclusión son los siguientes:

- La inclusión tiene que ver con todos los estudiantes y no solo con aquellos tradicionalmente considerados "diferentes" "especiales" o "vulnerables".
- La inclusión busca maximizar la presencia, la participación y el aprendizaje de todos los y las estudiantes y, por tanto, supone identificar y remover las barreras de distinta índole que limitan sus oportunidades educativas.
- La inclusión pone particular énfasis en transformar los mecanismos que excluyen y discriminan a las y los estudiantes, implica el reconocimiento y valoración de las distintas culturas, identidades, características y capacidades de todos los estudiantes.
- La inclusión es un proceso nunca acabado, supone una búsqueda constante de mejoras e innovaciones para responder más positivamente a la diversidad del alumnado y, en consecuencia, implica un proceso continuo de aprendizaje y desarrollo en el conjunto del sistema educativo.

Ainscow y colaboradores (2006) proponen que “Inclusión educativa es el proceso de análisis sistemático de las culturas, las políticas y las prácticas escolares para tratar de eliminar o minimizar, a través de iniciativas sostenidas de mejora e innovación escolar, las barreras de diferente tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del alumnado en la vida escolar de los centros donde están escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables”. (p. 25).

Al mismo tiempo, una definición clarificadora del término, es que, la inclusión educativa es un proceso participativo orientado a identificar y eliminar aquellas barreras, en los establecimientos educativos, que restrinjan el acceso a diversos contextos, la participación en el aprendizaje, la vida en la comunidad educativa y local de los niños y niñas, y la de sus familias. (MINEDUC, 2018), asume este desafío como “la transformación sistemática de la cultura, políticas y prácticas institucionales por medio de la movilización de recursos, de forma colaborativa y democrática, generando los apoyos necesarios para avanzar en el aprendizaje y desarrollo integral desde las edades más tempranas de todos los párvulos”. (p.10)

Por lo tanto, “los principios de calidad que se pueden reconocer de un jardín infantil o escuela con foco en la inclusión son: el acceso equitativo, la participación activa y los apoyos pertinentes para que ello se concrete” (MINEDUC, 2018, p.10).

Según Escarbajal (2010) el término “inclusión”, desde la pedagogía, es un término que hace referencia a la actitud positiva de respuesta a la diversidad desde las instituciones educativas, fundamentalmente la escuela y tal como afirma Rosales (2015) este implica integración, pero que va más allá, pues introduce la necesidad de adaptar la escuela a la

diversidad, y no al revés: que sean los alumnos con sus diversas características quienes deban adaptarse a la cultura escolar.

Son innumerables los autores que conceptualizan, describen y profundizan el término de inclusión, pero es Casanova (2016) quien menciona que el marco común que resulta válido para el modelo de educación inclusiva se incardina en la necesidad de atender a la diversidad de características que presentan las personas en cualquier circunstancia de la vida, incluyendo sus primeras etapas de desarrollo, que transcurren en buena parte y durante muchísimas horas en las instituciones educativas, dado el carácter obligatorio de la educación hasta, al menos, los 16 años de edad. Este planteamiento obliga a tener en cuenta tanto las situaciones sociales en las que se encuentra cada estudiante debidas a su contexto familiar y grupal habitual o a las condiciones laborales de sus padres, como las personales en lo que se refiere a su idiosincrasia intelectual o biológica (considerando, no obstante, la fuerte relación entre ambas) o a circunstancias temporales que exigen momentáneamente atención particular (p. 49).

Con lo anterior, se hace referencia a que la inclusión parte, por atender a todas las diversidades existentes en nuestro país, desde toda índole, ya sea diversidad cultural, de género, étnica, lingüística, social, entre otras; brindándoles espacios seguros, de confianza y propicios para su aprendizaje y desarrollo durante todo el ciclo vital.

La finalidad de integrar las diversas definiciones de inclusión educativa a los currículos y principales documentos que guían y dan sentido a la educación chilena, es que los establecimientos educativos y otros contextos de aprendizaje no solo han de ser eficaces, sino también seguros, saludables y respetuosos de las diferencias. Derecho de todos los niños, niñas y jóvenes de nuestra nación. Tal como se afirma en las Bases Curriculares de Educación Parvularia:

La educación inclusiva es un proceso que comporta la transformación de los jardines infantiles, las escuelas y de otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños y las niñas, con especial énfasis en aquellos quienes requieren mayor protección, centrando la atención hacia los pueblos indígenas, migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, privados de libertad, con discapacidad, con alguna enfermedad y con dificultades de aprendizaje, para brindar oportunidades de aprendizaje a todos los párvulos, jóvenes y adultos. (MINEDUC, 2018, p.22)

2.2 Historia de la Inclusión Educativa

Respecto de la inclusión educativa, en la época de la Edad Media:

Se crearon algunos centros educativos para la preparación de religiosos, desde luego varones, y por ningún motivo se permitía el ingreso a estas instituciones de personas con discapacidades, a las cuales se les consideraba como un castigo divino y, con frecuencia, eran abandonados en bosques o territorios hostiles. Por estos siglos, se formaron

universidades incipientes, como la de Salamanca, en España, y Boloña, en Italia; sin embargo, el derecho a formarse en estas universidades era para las personas con más recursos económicos de la época o aquellos que encontraban apoyo por parte de un mecenas; este estilo de pedagogía estaba basado en la exclusión total de las clases menos favorecidas. (Ramírez, 2015, p.217)

De igual manera, en el renacimiento, siglo XVIII y siglo XIX, se seguía abordando la educación desde una perspectiva excluyente. Sin embargo, autores como;

Montessori y Decroly, entre otros, progresivamente construyeron los cimientos de una educación más tolerante y con una visión social. A finales de la segunda guerra mundial, como parte de la reconstrucción de la nueva Europa, la humanidad se empezó a preocupar por los estragos dejados por la guerra, como niños huérfanos y mutilados, quienes conformaron uno de los primeros grupos por incluir en la sociedad activa de aquella época. (Ramírez, 2015, p.226)

El informe Warnock (1978), supuso un importante impulso para la educación inclusiva. Asimismo, otorgó un nuevo papel para los centros de educación especial, además del propio de atender al alumnado con necesidades educativas muy acusadas: su transformación en centros de recursos para ayudar a alumnos, profesores y padres en la escuela ordinaria. Esta doble función reconoce su progresivo e importante papel dentro de marcos inclusivos. (Ojeda, Casado Muñoz y Lezcano, 2019, p. 38)

Con lo anteriormente planteado por Warnock, se evidencia que la inclusión parte integrando las necesidades educativas especiales más visibles o perceptibles, como las físicas y mentales. Sin embargo, muy lejano a incluir al resto de los grupos.

Históricamente la inclusión educativa como concepto y prácticas en contextos escolares comienza a principios de los 80, en los Estados Unidos de América y en Europa como una iniciativa focalizada hacia los escolares con discapacidad. Sin embargo, durante las últimas décadas, el debate ha cambiado, y se plantea como un nuevo desafío: hacer las prácticas inclusivas desde la labor educativa, accesible a todos los sujetos (Reyes, 2017, p.2). Es esto mismo el desafío actual chileno, pues ya se han incorporado a los marcos para la inclusión, una serie de grupos de personas que por mucho tiempo se mantuvieron marginados de la sociedad. Sin embargo, se reconoce que no basta con nombrarlos en los artículos de la ley sino que hay que reformular las prácticas que se tienen en los espacios educativos, laborales, políticos y otros.

Luego de la información recopilada anteriormente, se puede evidenciar que se presentan bastantes cambios con respecto a la historia de la inclusión educativa, los cuales han sido favorables, puesto que antiguamente la sociedad no estaba preparada para llegar a comprender la diversidad existente, cayendo en prácticas de exclusión y discriminación. Sin embargo, con el paso de los años emerge una serie de autores, entre muchos, Warnock (1978), quienes comienzan a ser un referente en el contexto de inclusión educativa y les da fin a las aulas excluyentes.

Cabe destacar que, tal como se mencionó anteriormente, primero se habla de educación especial para luego dar paso al concepto de integración escolar, la cual es un proceso que permite la incorporación de niños y niñas con discapacidad física y/o mental, a entornos y recursos educativos tradicionales y de espacio común con niños y niñas sin algún tipo de discapacidad. La literatura especializada señala que la integración debe ser un proceso que afecte a la escuela en su conjunto, y que permita transformar las antiguas prácticas y creencias sobre el aprendizaje. Se ha podido observar, sin embargo, que en la implementación de los proyectos de integración escolar han existido dificultades, especialmente referidas a la gestión y a paradigmas epistemológicos, dando como resultado la visión de que dicho proceso debe enfocarse más como apoyo al alumno. Se tiene la hipótesis de que existe una resistencia de la escuela al cambio, que obstaculiza la implementación de la integración como dimensión de transformación para la escuela. (Cornejo, 2014, p. 153)

Considerando la intervención que realiza Guajardo (2014), distinguiendo las conceptualizaciones entre integración e inclusión, se aclara que integración es simplemente incorporar al sistema educativo a aquellos niños/as o jóvenes excluidos, sin necesidad de incluirlos al adaptar los sistemas educativos para dar respuesta a las necesidades de estos mismos. Por tanto, es esencial destacar que se ha cambiado el concepto de integración por el de inclusión, debido a que el concepto de inclusión comunica con mayor precisión y claridad la necesidad de un sistema educativo y social para todos los niños y niñas, con espacios donde todos y todas se sientan pertenecientes, seguros y respetados. Frente a esto Cruz (2014), menciona que la educación de Chile, de cierta forma, “intentaba abrir los espacios de la escuela regular a aquellos alumnos con alguna necesidad educativa especial, con la finalidad de favorecer sus habilidades y competencias, brindando una educación en base a la igualdad de oportunidades” (p. 1286). Pero, por el contrario, la igualdad de oportunidades no se logra solamente incorporando al sistema educativo a quienes presentan alguna discapacidad física, motriz y psicológica, sino que a todos los seres humanos por igual, sin importar etnia, origen, identidad de género, edad, o condición social, económica, etc. Para esto, Portilla y Padilla (2018) afirman que, ya que las escuelas deben estar estructuradas para satisfacer las necesidades de todos, independientemente de su condición, rendimiento o cualidades, es responsabilidad de los profesionales que laboran en la escuela estar capacitados y preparados para dar garantía de derecho educativo a todos los estudiantes, sin desfavorecer a alguno.

2.3 Normativa Vigente:

2.3.1 Ley de inclusión

Los establecimientos educativos deben asegurar el derecho a la educación de todos y todas las personas de su comunidad, trabajando sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad. Cada establecimiento educacional de Chile promueve la inclusión a través de prácticas educativas que aseguren el acceso,

permanencia, aprendizaje y participación de todas y todos los estudiantes, reconociendo su diversidad y favoreciendo un trabajo pedagógico más enriquecedor en cuanto a sus identidades, aptitudes, necesidades y motivaciones reales (MINEDUC, 2015). Por consiguiente, cuando se promulga la Ley de Inclusión n° 20.845, las escuelas buscan alternativas eficaces para eliminar las barreras que provocan todo tipo de discriminación y además, enriquecer sus aulas, espacios y comunidades de diversidad.

- La eliminación de la discriminación en la escuela y el liceo apunta a asegurar el derecho a la educación de todas las personas de la comunidad, sin dejar afuera a ningún colectivo o grupo social que por diversas razones ha sido motivo de discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos.
- El abordaje de la diversidad resulta ser otro desafío para los centros educativos, ya que deben propiciar la apertura de la cultura escolar, las comunidades necesitan procesos que les permitan reconocer cómo se expresan las diversidades de cada uno de sus miembros en los diferentes espacios escolares y favorecer la valoración, reconocimiento y participación de cada uno de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, comprendiendo que cada uno aprende según su contexto, historia, capacidades y cultura, en aulas heterogéneas. (MINEDUC, 2015).

2.3.1.1 Decreto 83

Al mismo tiempo, la ley promulgada, define, con respecto a la inclusión, el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él, en conformidad a la Constitución y las leyes. (MINEDUC, 2017). Con respecto a los decretos cabe mencionar el Decreto N°83, el cual propone:

- A los equipos directivos y docentes, liderar procesos de trabajo colaborativo para el desarrollo de una gestión curricular basada en el Principio de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) con sus equipos docentes, multiprofesionales y la familia, capaz de diversificar la respuesta educativa considerando desde sus inicios, en la planificación, variedad de propuestas para abordar los objetivos de aprendizaje del currículo, proponiendo variadas situaciones de aprendizaje, materiales didácticos y diversos instrumentos de evaluación; posibilitando distintas vías o caminos alternativos para la trayectoria educativa y para asegurar que todos los estudiantes puedan alcanzar, de acuerdo a sus necesidades y posibilidades, los objetivos esenciales y básicos de aprendizaje establecidos en el currículo escolar.
- A todos los docentes y profesionales en general, innovar en sus prácticas pedagógicas, para responder a la multiplicidad de necesidades y trayectorias educativas de los estudiantes, teniendo en cuenta que el aprendizaje y las posibilidades de acceso al mismo no han de basarse en oportunidades de

diferenciación sino más bien de búsqueda de caminos comunes que se diversifiquen atendiendo a las distintas necesidades (Parrilla, 2008).

- A los estudiantes con discapacidad, enriquecer su enseñanza y poder participar y progresar en los procesos y objetivos de aprendizaje, con las adecuaciones curriculares que requieran, favoreciendo para ellos mejores alternativas de continuidad de sus trayectorias educativas, de tránsito de la escuela especial a la educación regular, de certificación de estudios y posibilidades de egreso de acuerdo con sus diversas trayectorias educativas, y de continuación de sus estudios, entre otros aspectos. (MINEDUC, 2017).

2.4 Educación Parvularia e Inclusión

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) (2018) afirman que, La Educación Inclusiva, debe entenderse como un proceso construido junto a las familias y con toda la comunidad educativa. Para ello, resulta fundamental promover la reflexión personal y colectiva, reconocer las características de nuestra sociedad, los prejuicios y estereotipos arraigados en nuestra cultura y generar acceso a fuentes de información respetuosas de los derechos humanos, como base para compartir significados sobre la diversidad y su valor, impulsar prácticas inclusivas en forma permanente y por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa, generando redes para apoyar iniciativas que favorezcan la inclusión y brindan espacio para la valoración de la diversidad.

Según se afirma en el Temario Abierto sobre Educación Inclusiva de UNESCO (2004) citado por Casanova (2016), el currículum debe reunir unos requisitos imprescindibles para promover y consagrar la inclusión:

- El currículum debe estructurarse y enseñarse de forma que todos los estudiantes puedan acceder a él.
- El currículum debe basarse en un modelo de aprendizaje que, de por sí, sea inclusivo. Debe ajustarse a diversos estilos de aprendizaje y enfatizar las competencias y conocimiento que sean relevantes para los estudiantes.
- El currículum ha de ser suficientemente flexible para responder a las necesidades de ciertos estudiantes, comunidades y grupos religiosos, lingüísticos y étnicos u otros grupos específicos. Por lo tanto, no debe prescribirse de manera rígida desde un nivel central o nacional.
- El currículum debe tener niveles básicos a los que puedan acceder estudiantes que presentan diferentes niveles de competencia.

Parece imprescindible cada una de estas exigencias, para que la accesibilidad al currículum resulte universal. Cumpliéndolas, se proponen para el diseño curricular dos objetivos principales:

1. Debe contemplar todo el conocimiento, competencias y valores, considerados como indispensables para la sociedad, contemplando a cada uno de los niños, niñas y jóvenes.
2. Debe impartir una educación de calidad a los estudiantes, tanto en términos del nivel de participación que genera como de los resultados que se logran.

Sumado a lo anterior, Casanova (2016) afirma que “el currículum debe lograr estos objetivos con todos los estudiantes por igual. Por tanto, debe ser riguroso, pero también suficientemente flexible para responder a estudiantes con características muy diversas”. (p.103)

La Subsecretaría de Educación Parvularia, según cita MINEDUC (2018), establece que al diseñar y organizar los contextos para el aprendizaje se deben considerar todas las características de los párvulos y diversificar las experiencias que se ofrecen para avanzar en la trayectoria vital de los niños y niñas, con el propósito de enriquecer los aprendizajes que potencian el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes de forma equitativa (p.10). De esta forma, se propondrían experiencias de aprendizaje variadas y diversas, para incluir a todos los niños y niñas de los niveles de educación parvularia y a la vez, para que todos puedan experimentar experiencias que potencien sus sentidos, que los hagan resolver problemas, expresarse, crear y desarrollarse en todos los ámbitos de su ser, sin importar sus condiciones, cualidades, edad, género, origen, entre otros.

Tal como menciona el Ministerio de Educación y Subsecretaría de Educación Parvularia, la Ley de Inclusión invita a los docentes de educación y a replantear sus prácticas pedagógicas, generando experiencias de aprendizajes y momentos diarios pensados para todos y todas las niñas de cada nivel, para dar alcance a las necesidades, intereses y características de todos.

Considerando la importancia y urgencia de la consideración del apartado anterior, es que el desafío fue aceptado e integrado rápidamente por las principales organizaciones, fundaciones y organizaciones de centros educativos. De esta forma, a nivel nacional, sin importar región, comuna o nivel socioeconómico, la educación debe ser inclusiva, construyendo una comunidad educativa que se prepara a recibir y educar a todos los niños y niñas, independiente de sus características y condiciones particulares, con necesidades educativas especiales, culturales, sociales y de género, resguardando lo que nos diferencia como seres humanos”. (JUNJI, 2016)

Es esencial destacar también, lo que nos propone MINEDUC (2019) el cual:

Valora la diversidad presente en el aula como una característica que desafía y enriquece el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo que los/as educadores/as de párvulos la consideren en el diseño, desarrollo y evaluación de la enseñanza, con el fin de asegurar oportunidades equitativas para el aprendizaje de todos los niños y las niñas. (p. 14)

Por último, Sucuoğlu, Bakkaloğlu, Akalin, Demir, & Işcen-Karasu, citados por Lagos (2017) plantean que los y las educadoras de educación parvularia son esenciales para asegurar una inclusión efectiva y, al mismo tiempo, refieren que estos debieran ser capaces de trabajar con niños con diferentes habilidades, a través de la adaptación del currículum al nivel de desarrollo de ellos, generando un ambiente de aprendizaje que otorgue iguales oportunidades de aprendizaje para todos los niños.

2.5 Prácticas Pedagógicas Inclusivas

Si vemos la educación desde una perspectiva inclusiva, es relevante destacar lo que son las prácticas pedagógicas de los y las docentes de primera infancia. Siendo el punto clave para llevar a cabo el presente estudio.

Con lo anterior, es fundamental tomar como referencia lo que nos plantea la Subsecretaría de Educación Parvularia (2019) “Definiendo práctica pedagógica como un conjunto de acciones significativas que el/la educador/a intenciona para alcanzar logros de aprendizaje” (p.64).

Además, el Marco para la Buena Enseñanza, propuesto recientemente por la Subsecretaría de Educación Parvularia, informa que el/la educador/a debe sustentar su quehacer pedagógico considerando los elementos que fundamentan las BCEP, de modo que asegure oportunidades de aprendizaje donde se resguarde que todos los niños y las niñas sean respetados y considerados desde su singularidad, identidad y contexto familiar y sociocultural, propiciando en todo momento su plena inclusión en el proceso educativo, evitando estereotipos, sesgos de género y todo tipo de prácticas discriminatorias que desvaloricen su condición de niño o niña (p.8). De esta forma, se considera fundamental que el quehacer docente tenga un enfoque inclusivo dentro del aula, pues de esta forma se propiciarán espacios y momentos oportunos y de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes. Tal como plantea Forgiony (2017), quien define práctica pedagógica como la posibilidad que tiene un sujeto que posee un saber estructurado sobre cierto conocimiento, lo comparta a través de recursos claros para favorecer la enseñanza y aprendizaje como proceso.

Todas estas investigaciones y propuestas por los estamentos educativos y teóricos a fin, nos plantean modelos o propuestas que buscan sustituir los aspectos asimétricos del proceso educativo por prácticas con enfoque de inclusión, donde todos merecen las mismas condiciones, sin discriminaciones étnicas, de género, posición, condición, origen o situación individual.

Carrillo, Forgiony, Rivera, Montanez y Alarcón (2018), mencionan que las prácticas pedagógicas son una de las partes más importantes dentro del quehacer educativo de los agentes que manejan las aulas inclusivas, ya que como lo describen, son las que dan un eje central a la educación, dictando los pasos a seguir en las aulas y cómo se dirigirán las prácticas ya establecidas, con un nuevo paradigma de inclusión educativa como objetivo

principal. Según Ainscow (2017) estas prácticas aportan a la dinamización al transformar los recursos disponibles con el fin de cubrir las necesidades básicas y especiales de la enseñanza y el aprendizaje. La autora además, señala una serie de principios fundamentales para determinar las prácticas pedagógicas que fomenten la educación inclusiva, estos son los siguientes:

- La Presencia: todos los alumnos están siempre presentes en todas las actividades, experiencias y situaciones de aprendizaje que se desarrollan en la escuela y en el aula.
- La Participación: todos los alumnos participan en todas las actividades, experiencias y situaciones, que se plantean en el aula y en el centro educativo como medio de aprendizaje de los alumnos.
- El Progreso: todos los alumnos progresan y aprenden con su participación en todas las actividades y situaciones que se crean y plantan en el aula y en el centro. (p. 67).

Por consiguiente, la implementación de unas prácticas pedagógicas inclusivas no sólo depende de las capacidades de los docentes desde sus procesos de enseñanza, sino que son un conjunto de acciones que cooperan e integran todos los agentes educativos. Con el fin de proporcionar un aprendizaje eficiente y adecuado para toda la comunidad, sin distinción ni diferencia entre los estudiantes. (Carrillo et al., 2018)

Por otro lado, al recopilar toda la información de la presente investigación, es esencial analizar que

La inclusión educativa, se define como un proceso participativo orientado a identificar y eliminar todas aquellas barreras, en los establecimientos educativos, que restrinjan el acceso a diversos contextos, la participación en el aprendizaje, la vida en la comunidad educativa y local de los niños y niñas, y la de sus familias. (Barrio, Booth, Ainscow y Kingston, citado por MINEDUC, 2017, p.10).

Al mismo tiempo existen en nuestro país, leyes y decretos que respaldan el tema de la inclusión educativa y cómo debe ser abordada en las instituciones y establecimientos educativos y en las prácticas pedagógicas. Sin embargo, también existen una serie de interrogantes que como investigadoras nos hemos planteado para la realización de la presente investigación, las cuales hacen referencia a si en el quehacer pedagógico de Educadoras y Educadores de párvulos, se aborda el tema de la inclusión y cuál es la mirada de los y las docentes de primera infancia sobre ésta.

Con lo indagado, es necesario destacar que en investigaciones revisadas, el término de inclusión educativa, se visualiza mayormente el concepto de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) las cuales hacen mayor referencia a integrar a niños y niñas que hayan sido segregados por razones físicas, mentales, de origen, salud, identidad, condición, etc. Sin embargo, como investigadoras, tenemos la postura que también debiera mencionar de la misma forma, otros aspectos que abarcan la inclusión, como lo es la diversidad en todos sus ámbitos.; cultural, étnica, social, lingüística, sexual, etc. Cuando hablemos de inclusión

debemos entender que va mucho más allá y que todos los que componen una institución educativa deben estar comprometidos con generar una educación inclusiva. Así mismo, es pertinente destacar que existe un gran avance que se ha tenido para llegar a hablar de inclusión el cual ha sido significativo, ya que, como se ha visualizado, han pasado muchos años para que se hable de ésta como tal.

2.5.1 Estrategias Pedagógicas para abordar la Inclusión

Tal como se mencionó en el apartado anterior, las prácticas pedagógicas hacen referencia a acciones del educador o educadora, que él o ella hacen para potenciar el aprendizaje en los niños y niñas. Instrumento orientador para dichas prácticas pedagógicas es el Marco para la Buena Enseñanza, el cual pretende:

Orientar las prácticas pedagógicas que debe desarrollar cada educador/a de párvulos para fortalecer su ejercicio ético profesional y generar las mejores oportunidades de aprendizaje de todos los niños y las niñas desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, teniendo como fundamento principal las Bases Curriculares de Educación Parvularia. (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019, p.8)

A la vez, MINEDUC (2015) en el decreto 83 como estrategia para la diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje plantea el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), cuyos criterios buscan promover “prácticas inclusivas constituyendo el primer paso para responder a las diferencias individuales en el aprendizaje que presenten los estudiantes” (p.17). Los principios que orientan el DUA para maximizar las oportunidades de aprendizaje de cada estudiante consisten en “generar adecuaciones curriculares considerando las diferencias individuales con el fin de asegurar la participación, permanencia y progreso en el sistema escolar” (p. 24).

Es decir, parte de la labor del docente en sus prácticas pedagógicas, tiene que ver con las estrategias que utiliza para llevar a cabo un quehacer pedagógico pertinente y de calidad, respetando las particularidades del alumnado. Por otro lado, además de las adecuaciones curriculares que realizan los docentes a favor de las prácticas inclusivas, se incorporan a las prácticas pedagógicas otras estrategias primordiales para el desempeño del quehacer docente. Cabe mencionar que para dicho proceso es imprescindible generar **interacciones** pedagógicas. Con ello, es necesario destacar lo que nos propone la Subsecretaría de Educación Parvularia (2019) en el Marco para la Buena Enseñanza, el cual nos plantea que

“La interacción es la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje, desde temprana edad. El/la educador/a y el equipo pedagógico deben asegurar que las interacciones entre adultos y párvulos, entre las niñas y los niños y entre los adultos, constituyan un escenario favorable para el bienestar, el aprendizaje y desarrollo integral, así

como para aquellos sentidos que de manera particular cada comunidad educativa se ha propuesto imprimir a su proyecto educativo” (p.46)

Es por esto que, es necesario que el y la docente, tengan conciencia del rol que ejercen, pues las interacciones que generan o que potencian en aula, son el sustento de toda acción educativa, pues ahí es donde se generan las condiciones personales y sociales para desarrollar y construir el aprendizaje.

Tal como se afirma en el Marco Técnico Pedagógico para la mejora de la Calidad de las Prácticas Educativas, para generar un clima de interacciones positivas, que contribuyan a prácticas pedagógicas inclusivas y cualificadas, se requiere un adulto que ejerce liderazgo y es un referente para los niños y niñas, generando ambientes de buen trato. En el plano de las interacciones es donde se generan múltiples aprendizajes, donde se aprende a convivir, incluir, respetar, resolver conflictos, donde se toma conciencia del valor de la libertad y de la justicia. En conclusión, la consideración de interacciones positivas dentro de las prácticas pedagógicas del/la educador/a puede generar, en consecuencia, que los niños y niñas aprendan a descartar la violencia, la discriminación, ayudando a construir una sociedad más democrática, inclusiva y respetuosa de las diferencias. (JUNJI, 2015, pp.10-11)

Al mismo tiempo, como se ha mencionado, las estrategias pedagógicas que se tienen que llevar a cabo para realizar prácticas inclusivas dentro del aula, deben ser acciones del y la docente con propósito de facilitar el aprendizaje de los párvulos a través de técnicas que permitan construir conocimiento y aprendizajes significativos. Para esto es necesario también destacar la importancia de crear **ambientes de aprendizajes** propicios; para ello, el/la educador/a debe reconocer e incorporar las habilidades, capacidades y conocimientos de todos los niños y las niñas y, a partir de esto, organiza experiencias desafiantes, lúdicas e innovadoras que favorecen la creatividad, el rol activo y protagónico de todos los niños y las niñas, así como el disfrute durante el proceso de aprendizaje. (MINEDUC, 2019, p.36).

Es importante destacar la importancia de una configuración de ambientes de aprendizaje óptimos, ya que, son parte fundamental del logro de los párvulos en su proceso de aprendizaje, pues como resalta de Pilowsky (2014) “Así como los pájaros anidan y ahí tienen sus crías, las personas necesitan tener un lugar. En el caso de los niños y niñas, muchos de ellos tienen dos nidos: uno es su casa y el otro es su jardín” (p.19). Con la metáfora anterior, el autor hace referencia a la importancia de los ambientes de aprendizaje, pues colaboran para hacer de las aulas un lugar en que los niños y las niñas encuentran refugio, se sienten seguros/as y se vinculan.

El rol del educador/a es promover ambientes que permitan poner en práctica las propuestas de experiencias de aprendizaje, en donde el niño y la niña son ejes centrales, donde puedan jugar, ser libres y creativos para potenciar de manera positiva su crecimiento, desarrollo y aprendizaje (JUNJI, 2015).

Otro factor importante de las estrategias que toman los educadores es la **mediación**, ya que esta es la acción que permite que la niña y el niño piense, critique, se cuestione y explique el mundo de una manera activa y protagónica, real y auténtica. La mediación debe estar presente en las prácticas pedagógicas de todo docente, pues en contextos bien tratantes, le permite al párvulo fluir y desarrollarse de manera positiva, acorde a su propio crecimiento, desarrollo y aprendizaje. Tan importante es en el rol del/la educador/a, que como afirma JUNJI (2015) a través de la mediación se puede contribuir en la eliminación de aquellas barreras sociales que cada niño/niña puede presentar en las diversas situaciones que se ofrecen a diario, en sus diversas circunstancias y en la cotidianidad (p. 22).

2.6 Niño y niña en Situación de Discapacidad

En el presente estudio, respecto a la perspectiva de inclusión, será abordado de manera específica la inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad. Con ello, es esencial destacar como contextualización que, el derecho a la educación es un derecho universal reconocido por el DIDH (Derecho Internacional de los Derechos Humanos), y como tal, se aplica a todas las personas, incluidas las personas con discapacidad. El derecho a la educación en sus múltiples dimensiones –desde la educación inicial o básica hasta el aprendizaje a lo largo de toda la vida– puede hacerse realidad mediante la acción normativa, acompañada de mecanismos de aplicación. (García, 2016, p.29)

El Consejo Nacional de la Infancia (2016) hace un recorrido histórico en cuanto a la conceptualización del término *discapacidad*, destacando que hace algunos años era concebida solamente como un problema físico y/o médico, centrándose en la restricción y la incapacidad para realizar actividades que se consideran normales para cualquier persona, y la respuesta ante ella, dirigida principalmente a una atención basada en diagnósticos clínicos y en la rehabilitación física. Sin embargo, en la actualidad, es vista desde un enfoque social, con una mirada mucho más amplia, enfatizando la relación existente entre la persona y su contexto, dando responsabilidad a un entorno no inclusivo. Este cambio conceptual en la manera de enfocar y definir la discapacidad se expresa en el artículo primero de la Convención de Personas con Discapacidad: “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás” (p.7).

La ONU (2008), en la convención mencionada anteriormente, plantea en el Artículo 24 que los Estados deben velar por que las personas con discapacidad tengan acceso en condiciones de igualdad a una educación inclusiva y a un proceso de aprendizaje durante toda la vida, que incluya el acceso a instituciones de enseñanza primaria, secundaria, terciaria y profesional. Ello comprende facilitar el acceso a modos de comunicación alternativos, realizando ajustes razonables y capacitando a profesionales en la educación de personas con discapacidad.

2.7 Niño y Niña perteneciente a Pueblos Originarios

Para contextualizar el siguiente apartado, cabe realizar una aclaración sobre la terminología entre “originario” e “indígena”. Para que estos conceptos queden evidenciado de manera clara desde un comienzo. Es fundamental destacar lo que expone el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2017) para referirse de forma general a los pueblos en Chile: “Pueden utilizarse indistintamente y como sinónimos los términos pueblos indígenas y pueblos originarios, mientras que no se debe utilizar el término «etnias», ni tampoco «poblaciones»” (p.7).

De esta forma, el Estado de Chile reconoce como indígenas a los “descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias” (Consejo Nacional de la Infancia, 2016, p.5). Sin embargo, durante la presente investigación se utilizarán los términos “originario” e “indígena”, para hacer referencia a los diferentes pueblos de nuestro país.

Por lo tanto, para conocer la realidad nacional sobre los pueblos originarios, en materias de educación, es esencial destacar lo planteado por Simeone (2017) quién destaca que,

La característica principal del derecho a la educación a los pueblos originarios, es que debe darse en el marco del respeto por la identidad cultural, sin discriminación, acorde a las creencias y al lenguaje nativo de las comunidades aborígenes. Por lo tanto, la educación indígena cuenta de dos ejes centrales que son la interculturalidad y el bilingüismo, pero ambos se ven amenazados por la globalización educativa. (p.1)

Debido a lo anterior, es que se considera fundamental tomar en cuenta los derechos de los niños y niñas, respetando la diversidad de culturas y la identidad de cada quien, sobretodo en contextos de educación, razón por la cual el Estado debe velar por los derechos de todos/as, a través de artículos que permitan visibilizar la diversidad existente en nuestro país.

“El Estado debe respetar, proteger y cumplir los derechos sociales, entre ellos, el derecho a la educación, lo que incluye, a su vez, dentro de la faceta de cumplir, la de facilitar y proveer”. (Simeone, 2017, p.4)

Por esto, la educación se vuelve la piedra angular para poder generar un cambio real en la conciencia sobre nuestra cultura, pues genera espacios de inclusión hacia nuestros pueblos. Esto es avanzar hacia una sociedad con mayor conciencia empática e igualitaria, por ello se vincula directamente con la mejora de la calidad de vida (Araya y Manquilepe, 2014, p. 31).

Para caminar hacia una sociedad más igualitaria y menos discriminatoria, el Comité de Derechos del Niño ha puesto especial hincapié en que los niños/as necesitan de “medidas positivas para eliminar las condiciones que dan lugar a la discriminación y para

que puedan gozar de los derechos dimanantes de la Convención en pie de igualdad con otros niños” (2014, p. 43). Considerando que todos tenemos los mismos derechos, inherentes de cada persona humana, es que las medidas positivas descritas anteriormente deben proteger a todos los niños y niñas, sin importar lugar o cultura de origen, garantizando una mejora en su calidad de vida y desarrollo dentro de la sociedad.

Finalmente, cabe destacar que es importante tener en cuenta que todos los términos que se han abordado durante el Marco Teórico, están directamente relacionados, ya que, al momento de hablar históricamente de ellos van teniendo una estrecha relación en la cual se ha transitado para hablar de lo que son hasta ahora, la normativa que han ido perdurando, mejorando y modificando en el transcurso del tiempo, permitiéndonos así conocer y comprender la inclusión educativa, para que de esta forma haya una correcta implementación en las prácticas pedagógicas, que es en lo que se basa directamente la presente investigación.

CAPÍTULO III

1. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de Investigación

La presente investigación está orientada bajo los márgenes del enfoque cualitativo, al buscar

Comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significado. Es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.364).

Por otra parte, Sandín (2003) aporta a las teorías sobre el enfoque cualitativo afirmando que este “Orienta a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socio educativos y sociales, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento” (p.123).

Para comenzar, se precisa plantear el problema del cual radica el interés investigativo, foco central de todo análisis cualitativo: la búsqueda del significado. Ruiz (2013) define tal significado como una demarcación conceptual abierta en múltiples sentidos. En este caso, el problema de investigación, tiene relación con el conocimiento de las prácticas pedagógicas de educadoras de párvulos de jardines infantiles de la RM por medio de sus estrategias al incluir niños y niñas en situación de discapacidad y a párvulos pertenecientes a pueblos originarios. Es decir, la presente investigación pretende comprender la realidad del quehacer pedagógico de Educadoras de Párvulos en ejercicio, conociendo sus prácticas y estrategias pedagógicas para llevar a cabo la inclusión. Para esto, tal como lo plantea Pérez (2007), este es un proceso riguroso, en el cual se toman decisiones sobre lo investigable, en tanto se está en el campo de estudio. En este caso, en la observación de educadoras de párvulos de dos centros educativos.

3.2 Escenario y Muestra

En la presente investigación, se considera como muestra a cuatro Educadoras de Párvulos en ejercicio, siendo seleccionadas por estar presentes en los centros de práctica de las investigadoras. En un escenario compuesto por dos establecimientos educativos correspondientes a los centros de prácticas, los cuales están ubicados en las comunas de La Cisterna y Peñalolén de la Región Metropolitana. Siendo necesario destacar que, los establecimientos poseen un sello inclusivo, enfocado en los pueblos originarios y la discapacidad siendo visualizado en sus Proyectos Educativos Institucionales.

3.3 Fundamentación y descripción del Diseño

El diseño utilizado en la presente investigación es el Estudio de Casos, para ello es necesario conocer la definición de este:

El estudio de casos, es una técnica o método de investigación que tiene por objetivo vislumbrar las conductas sociales por medio de la observación en profundidad ya sea de agrupaciones, de individuos concretos o de parte o partes de una organización, teniendo una gran importancia en el desarrollo de las ciencias sociales. Su mayor ventaja está en la capacidad de suministrar una aproximación entre la teoría y la práctica. (Ayuso y Ripoll, 2005, p.5)

Con lo anterior, es contingente dar a conocer que la presente tesis busca conocer realidades actuales de docentes de la primera infancia a través de la observación de prácticas del quehacer pedagógico en aulas educativas, por ello, es necesaria la realización de un estudio de caso ya que este consiste básicamente en tomar en cuenta una situación de la realidad y luego de ello analizarla para ver cómo ocurren, se manifiestan y evolucionan (Orkaizagirre, Amezcua, Huércanos, Arroyo, 2014).

Al mismo tiempo, Orkaizagirre y colaboradores (2014) plantean que la Investigación del estudio de casos tiene una serie de características, ligadas a realizar un análisis de un fenómeno contemporáneo en su contexto real en donde las barreras del fenómeno y su contexto no están claramente delimitadas, es por ello que se deben utilizar múltiples fuentes de evidencias, ya sean éstas entrevistas, observación directa o verificación de entrevistas. Esto permite que se puedan aplicar tanto métodos cualitativos como cuantitativos. Es por esto, que en este estudio se utilizan como fuentes de evidencias una entrevista semiestructurada dirigida a las cuatro Educadoras de Párvulos, además de la observación participante que se realizará por el equipo investigativo dentro de las aulas de ejercicio de dichas educadoras.

Finalmente, una de las características principales de este estudio de caso es que será descriptivo, puesto que el producto final de un estudio de casos es una descripción enriquecida del fenómeno objeto de estudio. Pueden incluir distintas variables e ilustran su interacción, a menudo, a lo largo de un período de tiempo, por lo que pueden ser estudios longitudinales (Sandín, 2003). Es decir, en esta investigación se describe lo que se observará de las estrategias que utilizan en las prácticas pedagógicas de las cuatro Educadoras de Párvulos sobre inclusión, el cuál será el fenómeno en particular a investigar, describiendo lo observado de manera heurística e inductiva. De esta forma, se plantean las conclusiones a partir de las observaciones realizadas a cada caso en particular.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recogida de Información

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo y con diseño de estudio de casos, la recogida de información fue a través de la técnica Entrevista de tipo no estructurada, sino que flexible, ya que las Educadoras de Párvulos podrán explicar de la

forma que ellas deseen sus respuestas durante la realización de la entrevista. Además, se utilizará una segunda técnica de recogida de información, “Observación Participante” efectuada por el equipo investigador.

A continuación, se detallan las técnicas a utilizar en la recogida de información.

3.4.1 Observación Participante

Como primera técnica, se utilizará la observación, puesto que, la investigación presenta dentro del planteamiento del problema, abordar lo que ocurre en las aulas respecto a la inclusión. Es decir, se observarán las prácticas pedagógicas de Educadoras de Párvulos de los determinados establecimientos y de esta forma obtener información relevante para la investigación. Dicha observación tendrá un carácter participativo, ya que el equipo investigador tendrá un papel activo, al analizar y reflexionar sobre las situaciones emergentes, puesto que este es el objetivo de la observación cualitativa y no “Sentarse a ver el mundo y tomar notas”, tal como afirman Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 411).

Por otro lado, con respecto a la cantidad de observaciones a realizar, se afirma desde ya que estarán repartidas en 3 visitas de 2 horas cada una para la observación de las prácticas realizadas por cada Educadora de párvulos, donde se observarán las siguientes estrategias de sus prácticas pedagógicas: Interacciones, Mediaciones y Ambientes de aprendizaje, descritos anteriormente en el Capítulo II.

Las estrategias a analizar tienen relación con los criterios de Mediación, Interacción y Ambientes para el Aprendizaje, se utilizará una rúbrica presentada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles para el análisis de las prácticas pedagógicas de las Educadoras de Párvulos, pero considerando que “Los criterios de calidad se relacionan y afectan unos con otros y cobran sentido como parte de un mismo sistema” (JUNJI, 2017, p.47). Es por esto, que la investigación contempla dichos criterios para dar orientación a las estrategias a observar y analizar, sin embargo, contemplando que las prácticas pedagógicas de las educadoras tienen relación con estos criterios y dominios como un conjunto de acciones y no como acciones aisladas.

3.4.2 Entrevista Semiestructurada

Se eligió la entrevista cualitativa, ya que es más íntima, flexible y abierta (King y Horrocks, 2009). Por esto se realizará una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) sobre los conocimientos acerca de la Inclusión Educativa.

La entrevista a utilizar tiene un carácter semiestructurado, pues se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados. Es decir, no todas las preguntas están predeterminadas y se tiene una apertura al diálogo y contrarespuestas. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.364), lo cual, se considera

fundamental para abordar todo lo comunicado por las Educadoras de Párvulos y que toda la información obtenida, sea útil para la investigación.

El formato de la Entrevista Semiestructurada se encuentra en (Anexo 2).

3.5 Validez y Confiabilidad

El proceso de validación, es ejecutado por los jueces respecto a la entrevista semiestructurada a realizar a las Educadoras de Párvulos de los determinados establecimientos. Ambas profesionales desarrollaron la validación visualizando detalladamente el instrumento a utilizar posteriormente, haciendo las modificaciones necesarias para llevar a cabo de manera pertinente la entrevista a las Educadoras.

Para esto se eligieron a dos profesionales de la Educación, en primer lugar la validadora 1 es Carmen González Pizarro, Coordinadora de la Subdirección de Calidad Educativa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la validadora 2 es Tatiana Soto, Psicóloga con Magíster en Educación y Académica de la Universidad Católica Silva Henríquez, las cuales revisaron la entrevista semiestructurada, realizando comentarios y correcciones en la formulación de las preguntas, para llevar a cabo el proceso de validación por ambas expertas.

Las correcciones y sugerencias planteadas por ambas validadoras se detallan a continuación.

Validador 1: Carmen González Pizarro	Validador 2: Tatiana Soto
<ul style="list-style-type: none"> • En los “Datos del establecimiento” sugirió cambiar Dependencia por Unidad educativa, también agregar la Modalidad del jardín. • Con respecto a las preguntas, sugiere cambiar la pregunta 1 por ¿cómo definiría el concepto de inclusión? • En la segunda pregunta propone ubicarla luego de esta pregunta ¿Cómo ha incorporado al aula prácticas educativas inclusivas? • En la pregunta 3, sugiere cambiar la palabra “Conoce” por “Cuál”. • Y, por último, la pregunta 4 sugiere modificarla a ¿Considera relevante que en las mallas curriculares se incorpore la inclusión como tema relevante? ¿Por 	<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere incorporar “Datos del nivel”, con la cantidad de niños y niñas que tiene donde se desempeña la educadora de párvulos ya que puede ser relevante para conocer que probablemente respecto a la amplia cantidad de niños y niñas no se realice inclusión. • Se sugiere invertir la pregunta 2 por la 3. • Sugirió modificar la pregunta 2 que divida las estrategias utiliza para niños y niñas en situación de discapacidad y la misma pregunta para niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios. Haciendo una diferencia de estrategias de los dos grupos. • Comenta que se modifique la pregunta

qué?	<p>3 ya que induce respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La validadora sugiere modificar la pregunta 4 tomándola en cuenta desde la formación profesional que recibió sobre inclusión la Educadora de Párvulos. ● Por último sugiere agregar una pregunta 5 sobre cómo ella genera situaciones educativas que promuevan el diálogo, la participación, etc.
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.6 Recolección de Datos

A continuación, se describe la metodología y pasos a seguir para la recogida de información.

- Selección de casos

Para recoger la información, en primer lugar, se eligieron los centros educativos para llevar a cabo la investigación, tal como se presentó anteriormente, la selección de la muestra y los escenarios tienen relación con los centros de práctica de las educadoras en formación por tanto la selección no se realizó de forma aleatoria.

- Elaboración

Posterior a la selección, se realizan reuniones con las directoras de ambos centros educativos, las cuales solicitan una carta a modo de consentimiento, que posteriormente es enviada con respaldo de la Universidad Católica Silva Henríquez. Una vez autorizadas el equipo investigativo comienza el proceso de trabajo de campo, donde se realizan observaciones participantes, las que en primera instancia se ejecutaría una cantidad de cinco observaciones, sin embargo, finalmente se efectúan solo tres, debido a la limitación de tiempo por contingencia nacional, ya que, el hacer menos observaciones permitiría realizar un análisis completo de los datos, de manera profunda y precisa. Este instrumento es realizado a cuatro Educadoras de Párvulos, las cuales se llevaron a cabo la semana del 14-18 de Octubre del presente año. Referirse a (Anexo N°6) vaciado de recogida de observación: observaciones participantes.

- Fuente de datos

Siguiendo con el trabajo de campo, se realizan entrevistas semiestructuradas, el día 11 de Noviembre a las cuatro Educadoras de Párvulos, con el objetivo de describir sus conocimientos y estrategias que utiliza sobre inclusión. Información relevante que aporta de manera significativa al proceso de análisis de la investigación. Cabe mencionar que, las

fechas entre observaciones y entrevistas tienen diferencia de 3 semanas aproximadamente, debido a una abrupta interrupción del proceso práctico e investigativo a raíz de la contingencia a nivel país. Referirse a (Anexo N°7) vaciado de recogida de observación: entrevistas.

- Análisis de datos

Finalmente, se realiza el orden de la información recopilada para un profundo análisis y para un mayor orden de los datos. Donde se efectúa la clasificación de las observaciones realizadas a través de la rúbrica perteneciente a la bitácora de supervisión (JUNJI, 2017). Se utiliza tal instrumento, ya que, define las estrategias pedagógicas esperadas dentro del quehacer docente de cada educadora, definiendo cada criterio a continuación:

- Mediaciones: Se espera que el equipo educativo realice mediaciones de aprendizajes desde una perspectiva crítica e inclusiva, generando situaciones educativas desafiantes y significativas, demostrando comprensión de las didácticas de la educación infantil que concibe al niño y niña como ciudadano(a). (p.52)
- Interacciones: Gestiona el desarrollo de interacciones positivas, afectivas y de confianza, en ambientes de respeto y buen trato, potenciando una comunicación que permita la resolución de conflictos y el desarrollo de la ciudadanía. (p.83)
- Ambientes para el Aprendizaje: Genera ambientes de aprendizajes seguros, intencionados y estéticos, orientados al despliegue de las diversas inteligencias, particularidades, características y protagonismo de cada niño (a). (p.84)

Además del análisis de cada observación realizada, se describe el análisis de las entrevistas efectuadas a las docentes de la primera infancia. Y de esta forma aplicar la triangulación del presente estudio, para que de este modo exista un análisis exhaustivo de la información dando respuesta concreta a los objetivos de la presente investigación para cada caso.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En el presente capítulo se exponen los análisis de la información recogida, posterior a la aplicación de las técnicas e instrumentos en los dos establecimientos educativos de la Región Metropolitana involucrados en la investigación.

Cabe mencionar nuevamente que, las categorías de análisis son respecto a observaciones participantes de prácticas pedagógicas de cuatro Educadoras de Párvulos respecto a cómo llevan a cabo la inclusión y cuáles son las estrategias empleadas dentro del aula para dicha inclusión. Además de entrevistas semiestructuradas, para visualizar sus conocimientos respecto a ésta.

4.1 Análisis de Observaciones

En primer lugar, es necesario mencionar que para analizar las observaciones se destaca lo planteado en el Capítulo II o Marco teórico de la presente investigación haciendo referencia a las estrategias pedagógicas para llevar a cabo la inclusión. En este sentido, se tomaron en cuenta las interacciones, mediaciones y preparación de ambientes para el aprendizaje que utilizan las Educadoras de Párvulos. Dichas estrategias se registrarán para luego ser analizadas en base a una rúbrica del texto “Bitácora de Supervisión”, la cual es un instrumento que permite el registro, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas de docentes de la primera infancia, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la gestión educativa integral y a la calidad de los procesos que despliegan las unidades educativas, JUNJI (2017) en el cual se describen los dominios y criterios para evaluar las prácticas pedagógicas de las Educadoras de Párvulos.

Para dar análisis a las observaciones en los siguientes apartados, estas se analizan en base a la rúbrica mencionada anteriormente (Anexo N° 8). Una vez registrada cada observación, se da un análisis en particular por cada una de estas, luego, se inicia un análisis por cada educadora, mencionando además el desempeño obtenido en mediaciones, interacciones y ambientes de aprendizaje, los cuales son:

- Desempeño del quehacer educativo con altos desafíos por concretar
- Desempeño del quehacer educativo con algunos desafíos importantes por concretar
- Desempeño del quehacer educativo con desafíos en procesos de perfeccionar
- Desempeño del quehacer educativo ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas.

El análisis se realiza de manera particular, por cada observación registrada, lo que se puede visualizar en el Anexo N° 6, para luego realizar un análisis general de cada Educadora, en base a la suma de observaciones realizadas. Los Análisis Generales por cada caso se presentan a continuación:

4.1.1 Análisis e Interpretación Educadora 1

Desde el análisis de cada observación (Anexo N°6), se puede realizar un análisis general de cada una de las estrategias observadas desde las prácticas pedagógicas inclusivas de la educadora. Dichos focos, tienen relación con los criterios de mediación, interacciones y ambientes para el aprendizaje.

En diversas ocasiones, se visualiza a la Educadora optando un rol directivo, sin respetar o considerar las particularidades de cada párvulo, sus opiniones o decisiones. Sin embargo, cabe destacar que, en cuanto a la inclusión hacia niños y niñas en situación de discapacidad, la educadora modifica las barreras que obstaculizan la movilidad del párvulo, generando ciertas diferenciaciones para que él pueda desarrollar las experiencias a la par con el resto de sus compañeros. Por lo tanto, referido a **mediación**, se considera que la Educadora presenta un Desempeño con algunos desafíos importantes por concretar ya que genera situaciones homogéneas, a pesar de que no se obliga que los párvulos participen de todas las experiencias, no existen variaciones para cumplir un mismo objetivo propuesto.

Por otra parte, se visualizan pocas o nulas instancias de diálogos posterior o durante experiencias como las caminatas diarias, por lo tanto se considera que la Educadora posee algunos desafíos importantes por concretar observados en las **interacciones**, este tiene relación con promover más instancias de diálogo para determinar reglas y normas de trabajo en conjunto con los niños y niñas.

En cuanto a las observaciones registradas de la Educadora con el niño en situación de discapacidad, se detalla que lo contiene y se comunica con el párvulo utilizando lenguaje verbal y no verbal, atendiendo las necesidades de manera pertinente y desafiando a que el párvulo se desarrolle en conjunto con el resto de los niños y niñas del nivel: invitándolo a participar de cantos, bailes, caminatas e incluso conteo de asistentes durante el reencuentro. Por lo tanto, las interacciones que demuestra la Educadora del nivel con el niño en situación de discapacidad, se basan en el buen trato y la afectividad. Sin embargo, en cuanto a las interacciones inclusivas con los niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios, la educadora no demuestra mayor dominio de la lengua indígena y por tanto, sus interacciones no incluyen el lenguaje propio de los pueblos de origen de los niños, apoyándose para dicha inclusión en el resto del personal que sí tiene dominio de la lengua indígena.

Por último, se puede afirmar que la educadora del nivel plantea los **ambientes de aprendizaje** de manera intencionada e inclusiva, pues dentro de la infraestructura y espacio entrega variaciones que disminuyen las barreras que se podrían presentar en diversos casos; por ejemplo, ubica un banquillo frente a un espejo y lavamanos para que los párvulos de menor estatura puedan realizar sus hábitos de higiene sin problemas, también modifica la cuerda de caminatas que utiliza el párvulo que presenta dificultades de movilidad para que pueda realizar el paseo diario al igual que el resto de sus compañeros de nivel. Además, integra al material de aula diversos elementos pertenecientes a culturas de pueblos

originarios, como leyendas, libros de cuentos, frases de uso cotidiano traducidas al mapudungun, instrumentos musicales, entre otros.

Cabe destacar que las prácticas de la educadora tienen relación con el sello del establecimiento, el cual permite la libertad de exploración de niños y niñas, habilitando espacios y la mayoría de los momentos de la jornada, para que sean ellos mismos guías de su propio proceso de aprendizaje. Lo anterior refleja que el Desempeño del quehacer educativo por parte de la educadora, presenta algunos desafíos por concretar, pero que, aun así, a través de sus mediaciones genera un espacio educativo intencionado pedagógicamente que favorece la exploración, la creatividad, el juego y el encuentro con otros, no solo en el material didáctico del aula, sino que de los espacios habilitados para que los párvulos lleven a cabo sus interacciones y aprendizajes.

4.1.2 Análisis e Interpretación Educadora 2

A continuación, se realizará un análisis general de la educadora N° 2, con cada una de las estrategias utilizadas en su práctica pedagógica inclusiva, es decir, mediaciones, interacciones y ambientes de aprendizaje, además, detallando el desempeño que obtuvo en las estrategias mencionadas anteriormente.

Con respecto a los resultados obtenidos en la educadora observada se puede evidenciar que en las **mediaciones** se presenta un “Desempeño del quehacer educativo con algunos desafíos importantes por concretar” ya que genera situaciones educativas de manera homogénea, asumiendo un rol de guía, sin respetar las particularidades de aprendizaje de niños y niñas, puesto que se pudo observar que en ocasiones las metodologías y estrategias que se realizan contemplan la construcción de aprendizajes sin considerar la diversidad de requerimientos de niños y niñas, ya que se observó que no se ha incluido a los niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios, dejándolos fuera de experiencias de aprendizaje, por el hecho de que se desordenan.

Por otro lado, en las **interacciones** presenta un “Desempeño del quehacer educativo ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas”, lo cual es positivo, puesto que la educadora gestiona un ambiente afectivo, diálogo respetuoso, resuelve conflictos, insta a la participación durante el saludo, tiene un alto manejo de lengua mapuche, lo cual es motivador para los niños y niñas, debido a que “las interacciones es un soporte fundamental para el bienestar y aprendizaje de los niños y niñas durante el día” JUNJI (2017).

Por último, en los **ambientes de aprendizaje** tiene un “Desempeño del quehacer educativo con desafíos en procesos de perfeccionar” ya que favorece la exploración, la creatividad, el juego y el encuentro con otros, es seguro. Sin embargo, para que su desempeño sea ideal, debe incluir a los otros pueblos originarios que se presentan en el

aula, debido a que se enfoca más en el pueblo mapuche, es decir, responder a toda la diversidad.

4.1.3 Análisis e Interpretación Educadora 3

Una vez realizadas las observaciones a la Educadora y su posterior análisis, en base a las estrategias de **mediación, interacciones y ambientes de aprendizajes**, y a la rúbrica utilizada, se puede mencionar que en relación a la estrategia de **mediación**, esta Educadora se encuentra en un “Desempeño del quehacer educativo ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas”, ya que en la inclusión genera situaciones educativas innovadoras que amplían las oportunidades de aprendizaje que pueden enriquecer a la niña en situación de discapacidad, como también realiza gestiones en diferentes momentos tales como, sacarla de la silla neurológica para que participe del reencuentro de una forma distinta, siendo apoyada por un adulta, para que de esta forma se logren derribar las barreras u obstáculos que impidan la participación de la niña en situación de discapacidad en las actividades de la rutina diaria.

Respecto a la estrategia de **interacciones**, la Educadora, de acuerdo a la rúbrica, se encuentra en el “Desempeño del quehacer educativo ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas”, ya que la presente Educadora a través de sus estrategias genera un ambiente propicio basado en el respeto, el buen trato, la afectividad y diálogo, entregando así un ambiente estable para la niña mencionada anteriormente. Ya que, en relación a lo observado, lo realiza constantemente, haciendo que la niña se sienta en confianza al momento de interactuar con ella.

Por último, en relación a la estrategia **ambientes de aprendizajes**, se considera que respecto a lo que realiza la Educadora observada en relación a la inclusión y según la rúbrica se encuentra en el “Desempeño del quehacer educativo con desafíos en proceso de perfeccionar” ya que la Educadora en cuanto a los ambientes de aprendizajes, los realiza idóneos a las necesidades de la niña mencionada anteriormente, pero se considera que es necesario darle mayor énfasis a la exploración, a la creatividad, al juego y encuentro con otros, en este caso con sus compañeros/as, los cuales comparten la misma aula, a la vez se hace importante darle mayor consideración a estas acciones para poder mejorar esta estrategia, perfeccionarla, y así brindarle mayor protagonismo a esta niña, en todas las experiencias realizadas.

4.1.4 Análisis e Interpretación Educadora 4

Analizando de manera general a la educadora 4 y las observaciones participantes realizadas, es necesario destacar que las tres estrategias en el presente estudio (interacciones, mediación y ambientes de aprendizajes) se relacionan entre sí. Es decir, son

todos parte de un mismo sistema y en cada observación puede encontrarse más de una estrategia. Siendo esto óptimo destacar para analizar los datos del estudio.

La educadora 4, en la mayor parte de las observaciones evidenciadas, ella identifica y modifica todas aquellas barreras y/o obstáculos de la niña en situación de discapacidad. Pudiendo generar situaciones y escenarios que potencia su aprendizaje al igual que los demás niños y niñas del nivel. Esto es **mediación**, y respecto a la rúbrica de supervisión planteada por JUNJI, 2017, se visualiza que la educadora de párvulos, mayormente posee un “Desempeño del quehacer educativo ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas”.

Respecto a las observaciones, también se evidencia que muchas decisiones que se toman en la sala, son desde la determinación de la adulta es decir, de la educadora sin considerar la participación de los párvulos en ellas, siendo esto visto como una debilidad que debe ser trabajada. Y por otro lado, la educadora posee un buen trato, afectivo y respetuoso. Con lo anterior, se evidencia que en las **interacciones** de las observaciones realizadas, existe un “Desempeño del quehacer educativo con algunos desafíos importantes por concretar”. Ya que la educadora posee este ambiente afectivo sin embargo no existen muchas oportunidades para los párvulos de establecer reglas para favorecer la ciudadanía y participación y como se mencionó anteriormente son tomadas desde las adultas.

La educadora de párvulos N°4, organiza de manera consciente el espacio para la niña en situación de discapacidad, adecuado a sus capacidades y/o necesidades, dándole también espacio para compartir con los demás niños y niñas. Debido a ésto, la educadora posee un “Desempeño del quehacer educativo ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas” en la estrategia de preparación de **ambientes**.

4.2 Análisis e Interpretación de las Entrevistas Semiestructuradas

Con la información obtenida en las entrevistas a las Educadoras, de los cuatro casos de estudio, se genera un análisis particular a cada respuesta, para tener un primer acercamiento hacia sus conocimientos sobre inclusión. Posterior a esto, se realiza un análisis general por cada caso, con finalidad de triangular la información obtenida y dar respuesta a los objetivos planteados para la investigación.

4.2.1 Análisis de Entrevista: Educadora 1

¿Cómo definiría el concepto de “Inclusión Educativa”?	¿Conoce si existe alguna diferencia entre inclusión e	¿Utiliza estrategias para incluir a todos los niños y niñas en	¿Cuáles son las estrategias que utiliza para incluir a niños y niñas pertenecientes a
-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

	integración?	el aula? ¿Cuáles?	pueblos originarios y/o niños y niñas en situación de discapacidad?
La Educadora sí tiene conocimientos sobre el término de Inclusión Educativa ya que la respuesta entregada se asemeja a la definición brindada por MINEDUC (2015), el cual hace referencia a que inclusión es la eliminación sistemática de barreras para propiciar la participación de todas las personas, eliminando las prácticas discriminatorias según condición, género, origen y/o situación.	Tras la revisión del marco teórico y el estado del arte en materia de inclusión, se puede afirmar que la educadora presenta ciertas confusiones en las terminologías. Si bien, reconoce que ambos términos tienen diferencias significativas, confunde ambos términos al responder la pregunta.	La respuesta de la Educadora a la presente pregunta, denota cierta confusión ya que, no logra responder la pregunta.	Si bien, la Educadora describe estrategias que utilizan en el centro educativo para la inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad y para los párvulos pertenecientes a algún pueblo originario, no describe ni señala las estrategias que utiliza ella misma como Educadora para la inclusión de dichos grupos de párvulos.

Análisis

La Educadora del nivel reconoce dentro de sus respuestas la importancia de la Inclusión Educativa, afirma también que esta busca la eliminación de barreras que se le podían presentar a los párvulos dentro de su quehacer diario, muy similar a la definición entregada por MINEDUC (2015). Sin embargo, cuando se le pregunta por diferencias entre inclusión e integración, dos términos utilizados generalmente en materia educativa, confunde ambas definiciones dentro de su respuesta; para ella la inclusión es abrir las aulas para todos y todas, sin embargo, la teoría estudiada nos presenta que la inclusión pretende modificar las situaciones o ambientes con el fin de eliminar las barreras que impiden la participación equitativa de los individuos dentro del contexto educativo, en este caso.

Por último, a pesar de que la educadora tiene conocimientos sobre el significado de inclusión a grandes rasgos, no logra señalar las estrategias inclusivas que incorpora a diario dentro de sus prácticas pedagógicas. Es más, señala acciones que lleva el centro educativo para la inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad y perteneciente a pueblos originarios, pero no describe estrategias que como Educadora del nivel lleva dentro del aula.

4.2.2 Análisis de Entrevista: Educadora 2

¿Cómo definiría el concepto de “Inclusión Educativa”?	¿Conoce si existe alguna diferencia entre inclusión e integración?	¿Utiliza estrategias para incluir a todos los niños y niñas en el aula? ¿Cuáles?	¿Cuáles son las estrategias que utiliza para incluir a niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios y/o niños y niñas en situación de discapacidad?
<p>Menciona conceptos sobre inclusión que responden a la pregunta, tales como “atender las diferentes necesidades que se presenten en el centro educativo” o “incorporar a niños y niñas de familias extranjeras, pueblos originarios, etc.”</p>	<p>No conoce la diferencia entre inclusión e integración, puesto que no hace una comparación entre ambos conceptos. Además, no define cada término.</p>	<p>Utiliza estrategias, la cual se puede inferir que es interacción, ya que “acompaña”, “da espacio y “tiempo para solucionar conflictos”</p>	<p>Aplica la mediación como estrategias para incluir a los niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios, ya sea través de fiestas, danzas, alimentos, educador de lengua indígena, etc. ya que propone situaciones educativas significativas; sin embargo, se enfoca más en los párvulos pertenecientes al pueblo mapuche, ya que menciona que realiza cánticos en mapudungun.</p> <p>Y con respecto a niños y niñas en situación de discapacidad no responde, ya que menciona que en el aula no hay niños con discapacidad.</p>
<p>Análisis</p> <p>Con respecto a los conocimientos de la Educadora, se evidencia que en la respuesta N°1 da una respuesta adecuada y completa, ya que menciona términos importantes sobre inclusión y semejantes a lo que dice UNESCO (2015) La educación inclusiva es un proceso que comporta la transformación de los jardines infantiles, para atender a todos los niños y las niñas, centrando la atención hacia los pueblos indígenas, migrantes, discapacidad, etc. Sin embargo en la N° 2 no responde lo que se le pregunta, lo cual se puede inferir que no tenía suficientes conocimientos sobre la diferencia entre inclusión e integración o no comprendió la pregunta, lo cual es esencial</p>			

saber, puesto que autores nos mencionan que hay que dejar de lado el término de integración.

Con respecto, a las preguntas N° 3 y N°4, es decir, a las estrategias inclusivas, se puede apreciar que la Educadora si utiliza en sus prácticas pedagógicas, ya sea las que ella ofrece dentro del aula y las que propone el centro educativo, ambas se enfocan bastante en el pueblo mapuche, dejando de lado los demás pueblos originarios pertenecientes en el aula.

Finalmente, se puede apreciar que a la entrevistada le falta mejorar lo teórico y utilizar estrategias que respondan a toda la diversidad presente en el aula.

4.2.3 Análisis de Entrevista: Educadora 3

<p>¿Cómo definiría el concepto de “Inclusión Educativa”?</p>	<p>¿Conoce si existe alguna diferencia entre inclusión e integración?</p>	<p>¿Utiliza estrategias para incluir a todos los niños y niñas en el aula? ¿Cuáles?</p>	<p>¿Cuáles son las estrategias que utiliza para incluir a niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios y/o niños y niñas en situación de discapacidad?</p>
<p>Logra definir el concepto de “inclusión educativa”, ya que lo explica claramente, mencionando que esta “busca integrar a todos los niños y niñas en un aula considerando sus características y necesidades...”</p>	<p>Conoce la diferencia que existe entre un concepto y otro, ya que explica que integrar es hacer visibles las necesidades de niños y niñas que presenten alguna discapacidad. En cambio expresa que inclusión es considerar a todos los niños y niñas independiente si presenta o no alguna discapacidad.</p>	<p>La Educadora utiliza la estrategia de interacción y mediación en sus prácticas pedagógicas para incluir a todos los niños y niñas del aula, ya que genera instancias en donde se consideran las particularidades, características y protagonismo de cada niño/a del aula, además utiliza estrategias desde una perspectiva inclusiva.</p>	<p>La Educadora utiliza diferentes estrategias tal como la de mediación, ya que con respecto a la niña en situación de discapacidad realiza mediación de aprendizajes desde una perspectiva inclusiva al incorporarla en todas las experiencias de imitación. Y a pesar que no existan niños/as pertenecientes a pueblos originarios, incluye a niños/as inmigrantes, respetando su tipo de alimentación.</p>
<p>Análisis En cuanto a lo respondido por esta Educadora, se puede analizar que, presenta conocimientos con</p>			

respecto al concepto de inclusión, lo que se puede evidenciar en las respuestas de la pregunta N°1 y N°2, ya que, lo define correctamente y sin complicaciones, haciendo alusión a la definición de UNESCO (2005), y a la vez realiza la diferenciación entre los conceptos expuestos en la pregunta N°2, distinguiendo y definiendo nuevamente lo que significa el concepto de Inclusión.

Por último, en relación a las estrategias inclusivas que son utilizadas por la presente Educadora, podemos darnos cuenta a través de las respuestas de la pregunta N°3 y N°4 que estas estrategias, se enfocan y tienen como finalidad el incorporar a todos los niños y niñas del aula independiente de su condición, además reconoce que respeta los ritmos de cada párvulo, los/as considera al momento de hacerlos partícipe dentro de la rutina, además de tomar en cuenta sus gustos e intereses. Además, reconoce el respeto por las diversas culturas de niños y niñas, que son parte del aula.

4.2.4 Análisis de Entrevista: Educadora 4

¿Cómo definiría el concepto de “Inclusión Educativa”?	¿Conoce si existe alguna diferencia entre inclusión e integración?	¿Utiliza estrategias para incluir a todos los niños y niñas en el aula? ¿Cuáles?	¿Cuáles son las estrategias que utiliza para incluir a niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios y/o niños y niñas en situación de discapacidad?
<p>Utiliza conceptos de la teoría de inclusión educativa como: “Responder a todas las necesidades de todos los niños y las niñas” “Todos los niños y las niñas puedan ser partícipes de los diferentes aprendizajes”.</p>	<p>Conoce cierta diferencia ya que verbaliza que “integración es atender a una educación especial” mientras que inclusión hace referencia a eliminar barreras que imposibilitan el acceso al aprendizaje</p>	<p>Utiliza estrategia para responder a las necesidades de todos los niños/as a través de la mediación, ya que modifica aquellas barreras a través de la anticipación de acciones, utiliza estrategias también por medio de la evaluación.</p>	<p>Con niños y niñas en situación de discapacidad trabaja con procesos (de menos a más), además de utilizar la mediación ya que la incluye en experiencias de aprendizaje, realiza la preparación de ambientes ya que adecúa un espacio de muda acorde a sus necesidades.</p> <p>Con respecto a niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios no utiliza estrategias, pero sí las utilizan educadoras interculturales y se respeta la cultura de cada niño y niña.</p>
<p>Análisis</p> <p>Respecto a la respuesta de la pregunta 1, la educadora de párvulos posee conocimientos sobre la conceptualización de inclusión ya que da definiciones conceptuales como las planteadas dentro del</p>			

Marco Teórico de la presente investigación como por ejemplo “Inclusión es que adapta los sistemas de enseñanza para dar respuesta a las necesidades de las poblaciones e individuos” (Guajardo, 2014, p. 17). Teniendo directa relación con su respuesta dada en la entrevista. Además reconoce la diferencia entre inclusión e integración determinando que ésta última es atender a una educación diferenciada.

De acuerdo a las estrategias utilizadas (Pregunta 3 y 4) se visualiza que utiliza ella misma dentro del aula con niños y niñas en situación de discapacidad. Si bien no hay niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios, la educadora de párvulos menciona que sí hay niños y niñas pertenecientes a otras culturas y realiza y flexibiliza cambios que puedan generarse respecto a sus alimentaciones o costumbre de sus países. Y respecto a estrategias de carácter pedagógicas, la educadora se apoya en el trabajo de educadoras interculturales que facilitan la inclusión educativa.

4.3 Triangulación de la Información

Educadora 1	
Resumen Análisis Observaciones	Resumen Análisis Entrevistas
<p>Desde las estrategias de mediación la educadora presenta un <i>desempeño con desafíos por concretar</i>, ya que se le visualiza optando un rol directivo, sin consultar las opiniones de los párvulos frente a decisiones para el aprendizaje, generando además experiencias homogéneas.</p> <p>Frente a las estrategias de interacción, la educadora posee <i>desafíos por concretar</i> ya que se visualizan pocas o nulas instancias de diálogo posterior o durante experiencias de aprendizaje. A pesar de esto, en cuanto a la inclusión del párvulo con situación de discapacidad, se observa que la educadora tiene interacciones basadas en la contención, el buen trato y el lenguaje verbal y no verbal. Sin embargo, sus interacciones con niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios no presentan indicios hacia la inclusión según sus orígenes, ya que no utiliza dentro de su lenguaje palabras o modismos culturales provenientes de la lengua de cada niño/a.</p>	<p>La Educadora del nivel reconoce dentro de sus respuestas la importancia de la Inclusión Educativa, afirma también que esta busca la <i>eliminación de barreras</i> que se le podían presentar a los párvulos dentro de su quehacer diario. Sin embargo, cuando se le pregunta por diferencias entre inclusión e integración, dos términos utilizados generalmente en materia educativa, confunde ambas definiciones dentro de su respuesta; para ella la inclusión es <i>abrir las aulas para todos y todas</i>, sin embargo, la teoría estudiada nos presenta que la inclusión pretende modificar las situaciones o ambientes con el fin de eliminar las barreras que impiden la participación equitativa de los individuos dentro del contexto educativo, en este caso.</p> <p>Por último, a pesar de que la Educadora tiene conocimientos sobre el significado de inclusión a grandes rasgos, no logra señalar las estrategias inclusivas que incorpora a diario dentro de sus prácticas</p>

<p>Por otro lado, se visualiza a la Educadora generando ambientes para el aprendizaje de manera intencionada e inclusiva, pues genera modificaciones en el espacio para la disminución de barreras que se le presentan a ciertos niños/as. Además, integra al material del aula diversos elementos pertenecientes a culturas originarias. Además de generar un espacio educativo intencionado pedagógicamente para favorecer la exploración, la creatividad, el juego y el encuentro con otros.</p>	<p>pedagógicas. Es más, señala acciones que lleva el centro educativo para la inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad y perteneciente a pueblos originarios, pero <i>no describe estrategias que como Educadora del nivel lleva dentro del aula.</i></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Triangulación de la Información

Desde las observaciones realizadas a las prácticas pedagógicas ejercidas por la Educadora, se analiza que posee *desafíos por concretar desde sus estrategias de mediación*, la cual hace referencia a las intenciones pedagógicas que posee la Educadora a la hora de ejercer su rol, a través de diversas experiencias y decisiones que toma bajo su rol docente. A la vez, dentro de la información obtenida por las respuestas que dicta la Educadora a la entrevista, permite notar que *no tiene claridad de cuáles son las estrategias que utiliza para la inclusión*, si bien, a pesar de que se observan algunas estrategias inclusivas, sobre todo con el párvulo en situación de discapacidad, no reconoce cuáles de sus acciones posibilitan la inclusión dentro de su aula. La información entregada por ambos instrumentos tienen relación entre sí, y se entrelazan de manera inherente ya que a través de la **mediación**, las Educadoras de Párvulos generan situaciones de aprendizaje desde una perspectiva crítica e inclusiva, generando situaciones didácticas desafiantes y significativas (JUNJI, 2017, p.52) es decir, la mediación tiene relación con la *intencionalidad pedagógica* que entrega la educadora y por tanto, dentro de los desafíos que tiene la profesional por concretar, se encuentra el reconocer cuáles son las estrategias que ella misma utiliza para la inclusión de los niños y niñas del nivel.

Para las estrategias de interacciones observadas en la educadora también se considera que presenta desafíos por concretar, pues si bien, en la entrevista semiestructurada la educadora reconoce que dentro del proyecto educativo del establecimiento se encuentra el sello intercultural con enfoque en la valoración de los pueblos originarios, no se observan y tampoco reconoce dentro de sus respuestas tener interacciones con los párvulos potenciando las lenguas indígenas o la cultura de dichos pueblos, lo cual imposibilita considerar sus interacciones como inclusivas, a pesar de que con el niño en situación de discapacidad se observan interacciones bien tratantes y de contención permanente. El Marco para la Buena Enseñanza (2019) plantea que las interacciones son

la principal herramienta pedagógica pues constituyen un escenario favorable para el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo integral, además de brindar el sentido particular que cada comunidad educativa ha propuesto imprimir a su PEI (p. 46), por lo tanto, el desafío en cuanto a interacciones para la educadora, darle vida al Proyecto Educativo Institucional desde las relaciones en el aula.

En relación a dicho PEI, se visualiza este sello institucional en los ambientes para el aprendizaje dentro del aula, intencionando en el material el reconocimiento y valoración de los pueblos originarios, siendo espacios inclusivos para los párvulos con raíces en los pueblos originarios. Además, dentro de los espacios educativos, la educadora genera inclusión para párvulos con otras necesidades o características, generando modificaciones para la eliminación de barreras que se podrían presentar, tal como responde cuando se le pregunta qué es inclusión. Pero lo más importante, genera ambientes para el aprendizaje óptimos e inclusivos ya que permiten poner en práctica experiencias de aprendizaje donde los niños y niñas son ejes centrales, donde pueden jugar libremente y de manera creativa para potenciar positivamente su crecimiento, desarrollo y aprendizaje (JUNJI, 2015, p.11).

Educadora 2	
Resumen Análisis Observaciones	Resumen Análisis Entrevistas
<p>Con respecto a la estrategia de mediación utilizada por la Educadora, se encuentra en el <i>“Desempeño del quehacer educativo con algunos desafíos importantes por concretar”</i>, puesto que genera situaciones educativas sin respetar a toda la diversidad presente en el aula.</p> <p>Por otra parte, en las interacciones presenta un <i>“Desempeño del quehacer educativo ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas”</i>, esto se debe a que efectúa un ambiente afectivo, diálogo respetuoso, resuelve conflictos y tiene un buen trato con todos los párvulos.</p> <p>Finalmente, en los ambientes de aprendizaje tiene un <i>“Desempeño del quehacer educativo con desafíos en procesos de perfeccionar”</i>, puesto que genera espacios que favorecen juego libre, creatividad, etc. Sin embargo, no responde a las particularidades de cada niño/a,</p>	<p>La Educadora demuestra conocimientos sobre la inclusión educativa, ya que menciona que <i>“se deben atender las necesidades de los niños y niñas”</i>, sin embargo presenta debilidades en la diferenciación de los conceptos de inclusión e integración, puesto que no logra responder la pregunta, nombra conceptos como juego libre, adquirir aprendizajes de manera libre, etc. lo cual según lo visto en el marco teórico, no corresponde su respuesta a lo que se le preguntó.</p> <p>Con respecto, a las estrategias que utiliza la Educadora, son <i>“acompañar, buen trato, respeto, solución de conflictos, espacio, etc.”</i>, además, las que utiliza con pueblos originarios, son canticos en mapudungun, lo cual no responde a toda la diversidad, puesto</p>

<p>debido a que se focaliza mayoritariamente en el pueblo mapuche y no en todos los pueblos originarios presentes en el aula.</p>	<p>que en el nivel se presentan más pueblos originarios, además, las utiliza estrategias plantea el centro, como fiestas de todos los pueblos y el educador de lengua indígena.</p> <p>Por último, menciona que no tiene estrategias para niños y niñas en situación de discapacidad, debido a que en el aula no hay párvulos en esa condición.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Triangulación de la Información

La información obtenida de la Educadora de Párvulos N° 2, evidencia que hay concordancia entre las observaciones participantes y las respuestas a la entrevista realizada. Se afirma lo anterior, ya que presenta interacciones ideales al observar relaciones basadas en el buen trato y en la contención. Además, dentro de las estrategias que reconoce dentro de sus prácticas pedagógicas, menciona que es fundamental el respetar los tiempos de todos y todas, colaborar en la resolución de conflictos y acompañar a todos los párvulos del nivel. Lo cual, tiene relación con lo afirmado por JUNJI (2015), ya que reconoce que las interacciones positivas contribuyen a prácticas pedagógicas inclusivas y cualificadas, generando múltiples aprendizajes para convivir en sociedades más inclusivas, respetuosas, resolutiva y con gran valor hacia la libertad y justicia.

Por otro lado, en las mediaciones observadas, se evidencia ausencia de intencionalidad para una inclusión total, pues no genera experiencias de aprendizajes considerando las características, necesidades e intereses de todos y todas. Lo cual tiene relación con la respuesta entregada por la educadora cuando se le pregunta sobre inclusión, la cual confunde el término con la palabra *integración*. Dicha confusión se ve reflejada en sus estrategias dentro del aula, ya que como se mencionó anteriormente, la educadora no genera una inclusión para todos y todas, sino que para un grupo selecto, a pesar de que MINEDUC (2018) postula que “La inclusión y equidad en la educación son aspectos centrales para hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, disparidades y desigualdades en las instituciones educativas” (p.9).

Frente a los ambientes para el aprendizaje, se aprecia intencionalidad para la inclusión de niños y niñas de pueblos originarios al incorporar material didáctico, instrumentos, libros de cuentos, y otros elementos de la cultura mapuche. Sin embargo, existen desafíos para la inclusión de niños y niñas que pertenecen a otros pueblos, puesto que como dice Simeone (2017) “el derecho a la educación de los pueblos originarios, debe darse en un marco de respeto por la identidad cultural, sin discriminación y acorde a las creencias y al lenguaje nativo de las comunidades “ (p.1). Por lo tanto, para hablar de

una real inclusión educativa de niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios, las educadoras deben dar respuesta a los ejes centrales de la educación indígena, desde la interculturalidad y el bilingüismo de cada cultura presente en aula.

Educadora 3	
Resumen Análisis Observaciones	Resumen Análisis Entrevistas
<p>En relación a la estrategia de mediación, esta Educadora se encuentra en un “Desempeño del quehacer educativo ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas”, ya que en la inclusión genera situaciones educativas innovadoras que amplían las oportunidades de aprendizaje que pueden enriquecer a la niña en situación de discapacidad..</p> <p>Respecto a la estrategia de interacciones, la Educadora, de acuerdo a la rúbrica, se encuentra en el “desempeño del quehacer educativo ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas”, ya que la presente Educadora a través de sus estrategias genera un ambiente propicio basado en el respeto, el buen trato, la afectividad y diálogo, entregando así un ambiente estable para la niña mencionada anteriormente.</p> <p>Por último, en relación a la estrategia ambientes de aprendizajes, se considera que respecto a lo que realiza la Educadora observada en relación a la inclusión y según la rúbrica se encuentra en el “desempeño del quehacer educativo con desafíos en procesos de perfeccionar” ya que la Educadora en cuanto a los ambientes de aprendizajes,</p>	<p>En cuanto a lo respondido por esta Educadora, se puede analizar que, presenta conocimientos con respecto al concepto de inclusión, lo que se puede evidenciar en las respuestas de la pregunta N°1 y N°2, ya que lo define de manera adecuada y sin complicaciones, y a la vez realiza la diferenciación entre los conceptos expuestos en la pregunta N°2, distinguiendo y definiendo nuevamente lo que significa el concepto de Inclusión.</p> <p>Por último, en relación a las estrategias inclusivas que son utilizadas por la presente Educadora, podemos darnos cuenta a través de las respuestas de la pregunta N°3 y N°4 que estas estrategias, se enfocan y tienen como finalidad el incorporar a todos los niños y niñas del aula independiente de su condición, además reconoce que respeta los ritmos de cada párvulo, los/as considera al momento de hacerlos partícipe dentro de la rutina, además de tomar en cuenta sus gustos e intereses. Respetando así, las diversas culturas de niños y niñas, que son parte del aula.</p>

<p>los realiza idóneos a las necesidades de la niña mencionada anteriormente, pero se considera que es necesario darle mayor énfasis a la exploración, a la creatividad, al juego y encuentro con otros, en este caso con sus compañeros/as, los cuales comparten la misma aula.</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Triangulación de la Información

En relación a las observaciones realizadas, en cuanto a las prácticas pedagógicas que realiza la presente Educadora, se puede destacar que esta realiza prácticas educativas inclusivas en relación a sus mediaciones, ya que considera la diversidad de requerimientos, necesidades y particularidades de niños y niñas, lo que concuerda y tiene estrecha relación con las respuestas obtenidas en la entrevista, de acuerdo a los conocimientos que posee de inclusión educativa, ya que lo define haciendo alusión a la definición de UNESCO (2005). A la vez, también esto se puede visualizar al momento de realizar la diferenciación entre un concepto y otro, que es en la pregunta N°2.

Por otro lado, en relación a las estrategias de interacciones, su desempeño es ideal, ya que el quehacer pedagógico de la docente de la primera infancia es afectivo, motivador y estable para la niña en situación de discapacidad, lo que se puede relacionar con las respuestas dadas en la pregunta que tiene relación con las estrategias que son utilizadas para la inclusión, a lo que nombra que sus estrategias se encargan de incluir a todos los niños y niñas del aula, independiente de su condición. Esto hace referencia a lo que plantea Duk y Murillo (2016) que dice que la inclusión tiene como eje fundamental el reconocimiento y valoración de la diversidad humana.

Respecto, a las estrategias utilizadas por la Educadora en la preparación de ambientes de aprendizaje, se evidencia que son adecuadas a las necesidades de la niña en situación de discapacidad, pero se considera que faltan instancias que favorezcan su exploración y creatividad, asegurando su protagonismo. Esto está estrechamente relacionado con la respuesta dada por la Educadora en la pregunta N°4 donde, si bien es cierto, menciona estrategias de inclusión, estas son insuficientes para incluir a la niña de una forma más categórica que le permita desarrollar sus potencialidades.

Educadora 4	
Resumen Análisis Observaciones	Resumen Análisis Entrevistas
<p>Respecto a la estrategia de mediación, la educadora de párvulos posee un <i>“Desempeño del quehacer educativo</i></p>	<p>Según la respuesta a la pregunta número 1 de la educadora de párvulos, se evidencia que si posee conocimiento respecto a lo que</p>

<p><i>ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas</i>". Queriendo decir, que la educadora, transforma todas aquellas barreras que imposibilitan a los niños y niñas a tener acceso al aprendizaje.</p> <p>De acuerdo a las interacciones, la educadora de párvulos tiene un <i>"Desempeño del quehacer educativo con altos desafíos por concretar"</i> ya que la mayoría de las decisiones del aula, son tomadas por ella o por el equipo educativo pero a pesar de esto posee un trato afectivo y respetuoso con los párvulos.</p> <p>Respecto a los ambientes de aprendizaje, posee un <i>"Desempeño del quehacer educativo ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas"</i>. Ya que genera espacios armónicos, de calidad y acorde a sus capacidades sin desvincularse de los demás párvulos.</p>	<p>es inclusión educativa ya que realiza una conceptualización al decir que inclusión es "Responder a todas las necesidades de todos los niños y niñas" tal como lo plantea UNESCO (2004) que nos destaca que se debe responder a las necesidades de ciertos estudiantes, comunidades y grupos religiosos, lingüísticos y étnicos u otros grupos específicos esencialmente en el currículum. Al mismo tiempo, de acuerdo a los conocimientos de la educadora, en la pregunta número 2 asociada a si conoce si existe alguna diferencia entre inclusión e integración, si es evidenciada. Ya que realiza ambas distinciones en su respuesta.</p> <p>De acuerdo a si utiliza estrategias para incluir a todos los niños y niñas, la educadora las utiliza través de anticipar las acciones de los párvulos y evaluativamente con niños y niñas en situación de discapacidad. Además, realiza mediación y prepara el ambiente acorde a las necesidades.</p> <p>En este caso no se evidencian en el nivel párvulos pertenecientes a pueblos originarios sin embargo ella en sus respuestas recalca que posee niños de "diferentes culturas" y utiliza estrategias al preparar ambientes de aprendizaje adecuando los espacios para la alimentación diferenciada de estos párvulos. Y de acuerdo a las otras estrategias las aborda a través de un trabajo de educadoras interculturales del centro educativo.</p>
<p>Triangulación de la Información</p>	
<p>Para comenzar a triangular la información obtenida del caso, es necesario comenzar con que la Educadora de Párvulos en cuanto a lo que se visualizó en sus prácticas pedagógicas al utilizar estrategias, ella eminentemente, utiliza la mediación al incluir a la niña en situación de discapacidad en experiencias pedagógicas, adecuar los obstáculos,</p>	

etc. Siendo reflejado también en las respuestas de la entrevista realizada ya que menciona que modifica las barreras que la obstaculizan para permitir que tenga acceso a un buen aprendizaje, respeta sus ritmos, le anticipa las acciones, etc. Siendo esto fundamental ya que la mediación según JUNJI (2017) permite anticipar acciones y estrategias idóneas para que los niños y niñas puedan concebir sus propios escenarios de aprendizaje.

Respecto a las interacciones, es necesario destacar que se ven más defectuosas ya que las decisiones que se toman en el aula, son por parte del equipo pedagógico más que de relevar las opiniones de los párvulos. En este sentido, es óptimo destacar que el niño y la niña debe ser escuchado y que su opinión se tome en cuenta y a la libertad de pensamiento (MINEDUC, 2018, p.21). Lo anterior tiene relación con lo que claramente comunica la educadora en sus respuestas ya que, no se evidencia información que revele la estrategia de interacciones en su testimonio.

Lo que respecta a la preparación de ambientes de aprendizajes, la Educadora de Párvulos posee una notable práctica pedagógica. Ya que adecúa y prepara los espacios de inclusión a la niña en situación de discapacidad y de acuerdo a los conocimientos que posee la educadora, evidenciado en sus respuestas a la entrevista realizada, se visualiza que posee claros conocimientos a lo que respecta a inclusión educativa y la preparación de ambientes de aprendizaje. Menciona además que atiende a la niña en situación de discapacidad y a pesar de que no existen niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios, determina que con los niños y niñas pertenecientes a otras culturas, se encargan otros agentes de la comunidad educativa.

De esta forma, se triangula que la educadora de párvulos respecto a las observaciones, utiliza estrategias inclusivas., debiendo profundizar en sus interacciones. Mientras que los conocimientos que ella posee visualizados a través de sus respuestas, se evidencia que posee saberes claros sobre inclusión educativa relevando la importancia de ésta. A través de utilizar estrategias que promueven la inclusión también con los niños y niñas en situación de discapacidad y pertenecientes a otras culturas.

CAPÍTULO V

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el presente capítulo, se da cuenta de las conclusiones obtenidas en base a los análisis de la información recopilada durante el período de trabajo de campo del presente estudio.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el objetivo de la investigación es *conocer las prácticas pedagógicas a través de las estrategias utilizadas al incluir a niños y niñas en situación de discapacidad o a párvulos pertenecientes a pueblos originarios, de cuatro Educadoras de Párvulos pertenecientes a dos Jardines Infantiles de la RM.*

En relación al objetivo general planteado en esta investigación, se puede concluir que se logró a cabalidad debido al profundo análisis realizado, posterior a la observación participante y entrevista semiestructurada que se llevó a cabo a cuatro Educadoras de Párvulos. Para ello, es necesario dar cuenta que se considera fundamental que el quehacer docente tenga un enfoque inclusivo dentro del aula, pues de esta forma se propiciarán espacios y momentos oportunos y aprendizajes de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes. (MINEDUC, 2019, p.8). Lo anteriormente expuesto, permite corroborar que el objetivo general planteado se alcanzó en forma íntegra.

De acuerdo a lo visualizado en las observaciones, y luego de analizar y triangular la información obtenida, se puede concluir que en los cuatro casos estudiados, las Educadoras de Párvulos utilizan parcialmente estrategias inclusivas en su quehacer pedagógico. Esto ratifica uno de los supuestos planteados al comienzo de la presente investigación y es determinado en relación a las observaciones y entrevistas semiestructuradas realizadas, como también a las estrategias utilizadas en el aula al llevar a cabo la inclusión (mediación, interacciones y ambientes de aprendizaje) (JUNJI, 2017).

Por lo anterior, se evidencia que respecto a mediación el caso 1 y 2 presenta desafíos por concretar, ya que las Educadoras poseen un rol de guía sin respetar particularidades de los niños y niñas y no generan oportunidades para todos y todas, lo mismo se puede deducir de sus respuestas en la entrevista, ya que, en el caso 1 no logra responder sobre sus estrategias y en el caso 2, la Educadora utiliza estrategias para incluir a los niños y niñas, sin embargo se enfoca más en el trabajo pedagógico con el pueblo mapuche. Mientras que los casos 3 y 4, se evidencia que en las mediaciones, las docentes se encuentran en desafíos ideales de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas, puesto que son capaces de ampliar las oportunidades de aprendizaje de los párvulos a través de ella. Al mismo tiempo, en relación a las respuestas de la entrevista, se puede concluir que en los dos casos, las Educadoras identifican la utilización de estrategias que buscan responder a las necesidades de todos los niños y niñas del aula.

Lo que respecta a las interacciones que realizan las docentes se visualizó que las Educadoras de Párvulos 2 y 3 son capaces de tener buenas interacciones y de calidad, además de que, lo reconocen en sus respuestas, manifestando el utilizar esta estrategia al realizar su práctica pedagógica. Mientras que las Educadoras 1 y 4 tienen interacciones que deben ser mejoradas y con desafíos por llevar a cabo en su quehacer pedagógico, lo que también se puede concluir de sus respuestas, ya que, en relación a esta estrategia, reconocen que se apoyan de otras personas, y solo se menciona lo que hace el centro en relación a dichas interacciones.

Desde la perspectiva de los ambientes de aprendizaje, se destaca que las Educadoras 1 y 4 generan espacios educativos acorde a las necesidades y particularidades de sus niños y niñas a cargo atendiendo a la diversidad. Y se visualiza más deficiente los casos 2 y 3, ya que se evidencia que las Educadoras, se centran y focalizan en el trabajo con ciertos párvulos más que en el total de los educandos. Esto se refleja también en las respuestas entregadas, ya que, de los cuatro casos, se visualiza que el 1 y 2 no reconocen la diferencia entre inclusión e integración y esto es importante destacar, ya que, la inclusión va más allá de la integración es la escuela quien debe adaptarse a la diversidad y no al revés. (Rosales, 2015). Al mismo tiempo, las Educadoras no reconocen estrategias claras de implementación con niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios. Por otra parte, se evidencia que las Educadoras de los casos 3 y 4 sí visualizan una diferenciación entre las terminologías de los conceptos de inclusión e integración, además de utilizar diversas estrategias como adecuar los espacios, incluirlos/as a experiencias de aprendizaje y darle la relevancia que necesita el realizar inclusión con niños y niñas en situación de discapacidad. Siendo esto fundamental, ya que, tal como lo plantea García (2016) las personas, y en este caso párvulos que están en situación de discapacidad, deben tener derecho a la educación en sus múltiples dimensiones siendo imprescindible que docentes sean capacitados y estén aptos para trabajar la educación de ellos y ellas.

En conclusión, es necesario destacar que una experiencia educativa no puede ni debe, prescindir de cada uno de los elementos presentados anteriormente: mediación, ambientes de aprendizaje e interacción; ya que lo que caracteriza a la Educación Parvularia, de otros niveles educativos, es la práctica pedagógica integral, inclusiva y de calidad. Además, la Educación Parvularia inclusiva, debe entenderse como un proceso construido junto a las familias y con toda la comunidad educativa, según afirma la Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). Para ello, resulta fundamental promover la reflexión personal y colectiva, reconocer las características de nuestra sociedad, los prejuicios y estereotipos arraigados en nuestra cultura y generar acceso a fuentes de información respetuosas de los derechos humanos, como base para compartir significados sobre la diversidad y su valor, impulsar prácticas inclusivas en forma permanente y por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa y generar redes para apoyar iniciativas que la favorezcan. (pp. 22-23).

Por lo anteriormente expuesto, cabe destacar que parte de la labor del docente en sus prácticas pedagógicas, tiene que ver con las estrategias que utiliza para llevar a cabo un quehacer pedagógico pertinente y de calidad. Por este motivo, es necesario destacar que dentro de las estrategias que deben utilizar las Educadoras de Párvulos es primordial, generar interacciones pedagógicas. Con ello, se destaca que a interacción es la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje, desde temprana edad. El/la educador/a y el equipo pedagógico deben asegurar que las interacciones entre adultos y párvulos, entre las niñas y los niños y entre los adultos, constituyan un escenario favorable para el bienestar, el aprendizaje y desarrollo integral, así como para aquellos sentidos que de manera particular cada comunidad educativa se ha propuesto imprimir a su proyecto educativo” (MINEDUC, 2018, p.46).

Además, cabe destacar que las mediaciones deben estar presente constantemente en los docentes, ya que a través de la medición se puede contribuir en la eliminación de aquellas barreras sociales que cada niño/niña puede presentar en las diversas situaciones que se ofrecen a diario, en sus diversas circunstancias y en la cotidianidad (JUNJI, 2015).

Por último, no debemos perder de vista la importancia de crear ambientes de aprendizajes propicios; para ello, según lo planteado por Subsecretaría de Educación Parvularia (2019) el/la educador/a debe reconocer e incorporar las habilidades, capacidades y conocimientos de todos los niños y las niñas y, a partir de esto, organiza experiencias desafiantes, lúdicas e innovadoras que favorecen la creatividad, el rol activo y protagónico de todos los niños y las niñas, así como el disfrute durante el proceso de aprendizaje. (p.37)

Parte fundamental de la presente investigación y lo que convoca a ello, son los grupos de niños y niñas en situación de discapacidad o pertenecientes a pueblos originarios. Concluyendo con este último, la relevancia de las diferentes culturas presentes en Chile y lo que como docentes, se debe evidenciar y educar con conocimientos. Para ello también, es esencial destacar que

“La característica principal del derecho a la educación a los pueblos originarios, es que debe darse en el marco del respeto por la identidad cultural, sin discriminación, acorde a las creencias y al lenguaje nativo de las comunidades aborígenes. Por lo tanto, la educación indígena cuenta de dos ejes centrales que son la interculturalidad y el bilingüismo, pero ambos se ven amenazados por la globalización educativa”. (Simeone, 2017, p. 1)

Debido a lo anterior es que se considera primordial tomar en cuenta los derechos de los niños y niñas, respetando la diversidad de culturas y la identidad de cada quien, sobretodo en contextos de educación, razón por la cual el Estado debe velar por los derechos de todos/as, a través de leyes que permitan visibilizar la diversidad existente en nuestro país

En segundo grupo se encuentran los párvulos en situación de discapacidad. La ONU (2008), nos plantea que se debe velar por que las personas con discapacidad tengan acceso

en condiciones de igualdad a una educación inclusiva y a un proceso de aprendizaje durante toda la vida, que incluya el acceso a instituciones de enseñanza primaria, secundaria, terciaria y profesional. Ello comprende facilitar el acceso a modos de comunicación alternativos, realizando ajustes razonables y capacitando a profesionales en la educación de personas con discapacidad. Con lo anterior, se prioriza el que la educación chilena siga en desafíos de llegar a una educación inclusiva de calidad, con docentes y profesionales competentes, con características valorables atendiendo a la diversidad existente hoy en día en Chile y el mundo.

Finalmente, de acuerdo a la limitación que fue propuesta al principio de la investigación, se puede concluir que existió escasa disposición de las Educadoras de Párvulos para colaborar con el estudio, debido a las inseguridades que presentaron por el poco conocimiento teórico que tenían sobre el tema a investigar, y además por el escaso tiempo que ellas como docentes disponen para realizar actividades participativas externas.

Es necesario dar a conocer que, durante la aplicación de las técnicas se manifestaron dos limitaciones, las cuales no estaban contempladas y repercutieron de una u otra forma en el desarrollo normal de esta investigación, las cuales fueron a causa del estallido social ocurrido en nuestro país, siendo las siguientes:

- Escaso tiempo para observar las prácticas pedagógicas inclusivas de las Educadoras de Párvulos.
- Retraso en la aplicación de las entrevistas.

6. Recomendaciones

Para finalizar el presente estudio, se entregan algunas recomendaciones con respecto a las conclusiones que se lograron obtener de la presente investigación.

En primer lugar, se deja como sugerencia a las casas de estudio que imparten la carrera de Educación Parvularia, que se incluya una mayor cantidad de actividades curriculares que estén relacionadas a la inclusión educativa, ya que dentro de las aulas existirá siempre la diversidad, la cual debe ser atendida en forma adecuada y oportuna.

En segunda instancia, en relación a las estrategias de inclusión que utilizan las Educadoras de Párvulos que forman parte del presente estudio, si bien es cierto, utilizan estrategias, estas son insuficientes. Por lo que necesitan mayor capacitación en esta área, para que así puedan contar con más y mejores herramientas, para enfrentar de mejor manera los desafíos a los que deben enfrentarse en el ejercicio de la profesión docente, pues constantemente o en muchas oportunidades van a tener que educar a niños y niñas, en situación de discapacidad o pertenecientes a pueblos originarios y deben estar lo suficientemente capacitadas para saber qué hacer en una u otra situación y de esa manera promover el ambiente propicio para que todos sus educandos puedan lograr los aprendizajes independientemente de su condición física, psicológica, étnica, etc.

Por último, se invita a las futuras generaciones realizar esta investigación enfocándose en los niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios, puesto que a través de este estudio se pudo evidenciar que hay escasas investigaciones basadas en estos grupos. Por ello, Araya y Manquilepe (2014) nos dicen que “La educación se vuelve la piedra angular para poder generar un cambio real en la conciencia sobre nuestra cultura, pues genera espacios de inclusión hacia nuestros pueblos. Esto es avanzar hacia una sociedad con mayor conciencia empática e igualitaria” (p. 31).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Calidad de la Educación. (2017) *Los desafíos de Educar para la Inclusión y la Diversidad*.
- Araya, C. Manquilepe, L. (2014) "Inclusión de la cultura Mapuche como acción política educativa en la ciudad". *Contexto de la educación intercultural chilena y urbana*.
- Ayuso, A. Ripoll, V. (2005) *El estudio de casos como prototipo de la investigación en contabilidad de gestión desde una perspectiva cualitativa*.
- Bisquerra, R. (2004) *Metodología de la Investigación Educativa*. Barcelona: La Muralla.
- Carrillo, Forgiony, Rivera, Bonilla, Montanez, Alarcón (2018) *Prácticas Pedagógicas frente a la Educación Inclusiva desde la perspectiva del Docente*.
- Casanova, María Antonia. (2016) *Educación Inclusiva: Un modelo de futuro* (2a. ed.), Wolters Kluwer España.
- Cobeñas, P. Fernández, C. Galeazzi, M. Noziglia, J. Santuccioni, G. Schnek, A. (2017) *Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos*. COPIDIS. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/324260222_Educacion_Inclusiva_y_de_Calidad_un_derecho_de_todos
- Cornejo, C. (2014) *Integración Escolar: ¿Cambio para el alumno o cambio para la escuela?* Universidad del Bio-Bio, Chillán, Chile. Recuperado de <http://www.rexe.cl/25/pdf/art.9.pdf>
- Consejo Nacional de la Infancia (2016) *Niños, Niñas y Adolescentes Indígenas*. Recuperado de http://www.creciendoconderechos.gob.cl/docs/1.-Ninas_ninos_y_adolescentes_en_situacion-n.pdf
- Consejo Nacional de la Infancia (2016) *Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Discapacidad*. Santiago: Chile.
- Cruz, R. (2014) *Integración e inclusión educativa vs. integración e inclusión excluyente: un desafío educativo*. Vol. 19, n.63, pp. 1285-1290. Universidad de Veracruz, Veracruz, México.
- Ministerio de Educación (2016) *Desafíos a la Formación Docente: Inclusión Educativa*. Recuperado de http://www.secreduc04.cl/docs/pagosubvenciones/2016_04_20_CAPACITACION_A_SOSTENEDORES.pdf
- Duk, C. Murillo, J. (2016) *La Inclusión como Dilema*. Universidad Central de Chile, Santiago, Chile.
- Emol (2018) *Censo: Un 9,9% de la población se declara mapuche y persona por hogar se reduce de 4,4 a 3,1 miembros en 36 años*. Por Fernanda Villalobos y Benjamín Blanco. 04 de Mayo de 2018. Santiago, Chile. Publicado en <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/05/04/904969/Censo-Un-99-de-la->

poblacion-se-declara-mapuche-y-tamana-de-la-familia-se-reduce-de-44-a-31-miembros-en-36-anos.html

- *Estudios de caso en la investigación cualitativa* (2000). Recuperado de https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf
- García, G (2016) “*El camino hacia la educación inclusiva de las niñas y los niños con discapacidad en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos*”
- Guajardo, E. (2017) *La Integración y la Inclusión de alumnos con discapacidad en América Latina y el Caribe*.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Infante, M. (2010) “*Desafíos a la formación docente: Inclusión Educativa*”. Pontificia Universidad Católica, Facultad de Educación. Santiago, Chile. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052010000100016&script=sci_arttext
- JUNJI (2015) *Marco técnico pedagógico para la mejora de la calidad de las Prácticas Educativas*. Departamento Técnico Pedagógico: Santiago, Chile. Recuperado de https://caue.junji.gob.cl/pluginfile.php/194/mod_page/content/58/Marco%20T%C3%A9cnico%20Pedag%C3%B3gico%20para%20la%20mejora%20de%20la%20calidad%20de%20las%20Pr%C3%A1cticas%20Educativas.pdf
- JUNJI (2015) *Resumen Ejecutivo Evaluación Programas Gubernamentales (EPG)*. Recuperado de http://www.dipres.gob.cl/597/articulos-139826_r_ejecutivo_institucional.pdf
- JUNJI (2015) *Política de supervisión* <https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2016/06/Poli%CC%81tica-de-supervisio%CC%81n-2-edici%C3%B3n-2015.pdf>
- JUNJI (2017-2018) *Bitácora de supervisión* <https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2018/01/Bit%C3%A1cora-2017-2018.pdf>
- JUNJI (2016) *Inclusión desde la primera infancia*. <https://www.junji.gob.cl/2016/07/15/inclusion-desde-la-primera-infancia/>
- Martínez, E. (2016) *De la integración a la inclusión: breve historia de la Escuela inclusiva*.
- Meléndez, C. Fernández, R. Serrano, S. (2015) *La percepción que tienen las Educadoras de Párvulos de la Región Metropolitana, sobre la inclusión de niños y niñas en la Educación Inicial*. Universidad UCINF: Santiago, Chile. Recuperado de <http://repositorio.ugm.cl/bitstream/handle/12345/915/T370.19342%20C579e%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MINEDUC (2004) *Antecedentes históricos, presente y futuro de la Educación Especial en Chile*. Recuperado de <http://especial.mineduc.cl/wp->

[content/uploads/sites/31/2016/08/201304151210180.doc](http://www.mineduc.cl/content/uploads/sites/31/2016/08/201304151210180.doc) *Antecedentes Ed Especial.pdf*

- MINEDUC (2007). *Programa de Educación Intercultural Bilingüe 2007*. Recuperado el 3 de agosto de 2007, de <http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200708240835400.ProgramadeEducacion.ppt>.
- MINEDUC (2015) *Diversificación de la Enseñanza*. Recuperado de <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>
- MINEDUC (2016) *Inclusión social en las escuelas: estudio de prácticas pedagógicas inclusivas y proyecciones para enfrentar un escenario sin copago y selección escolar*.
- MINEDUC (2017) *El Primer Gran Debate de la Reforma Educacional: Ley de Inclusión Escolar*.
- MINEDUC (2017) *Orientaciones para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros*.
- MINEDUC (2017) *Orientaciones sobre estrategias diversificadas de enseñanza para educación básica, en el marco del decreto 83/2015*.
- MINEDUC (2018) *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago, Chile.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2017) *Recomendaciones para nombrar y escribir sobre Pueblos Indígenas y Sus Lenguas*.
- *Módulos de apoyo a la docencia: infancia, derechos e interculturalidad* (2014) recuperado de <https://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2014/11/Modulos-Unicef-October-2014.pdf>
- Naciones Unidas (2008) *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
- Navarro Montano, M. J., & Gordillo Gordillo, M. (2015, marzo 2). El aula como escenario de la diversidad: análisis de las prácticas educativas del profesorado de educación infantil y primaria. *Campo Abierto. Revista De Educación*, 33(2), 115-125. Recuperado a partir de <https://mascvuex.unex.es/revistas/index.php/campoabierto/article/view/1599>
- Ojeda, A.I., Casado- Muñoz, R. y Lezcano, F. (2019). *Los centros de recursos para la inclusión educativa en España: un perfil de su desarrollo normativo*. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 23(1), 37-59.
- Orkaizagirre Gómara, A. Amezcua, M. Huércanos, I. y Arroyo, A.. (2014). *El Estudio de casos, un instrumento de aprendizaje en la Relación de Cuidado*. Index de Enfermería, 23(4), 244-249. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962014000300011>
- ONU (2008) *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. s/e: Nueva York y Ginebra. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf

- Pérez Serrano, G. (2007) *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I métodos.*
- Pibaque, M. Baque, L. Ayón, L. y Ponce, S. (2018). *La dinámica educativa intercultural y la inclusión educativa. Lasallista de investigación.* Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6938028>
- Pilowsky, M. (2014). *Apego espacial. La lugaridad en el aprendizaje.* Santiago: Ediciones de la JUNJI.
- Portilla, V y Padilla, I (2018) *Inclusión: Un tema de derechos.*
- Ramírez Valbuena, W. Á. (2017). *La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. Cuadernos de Lingüística Hispánica.*
- Reyes, Izaguirre, Jorge Luis (2017) *La labor educativa de los maestros para la atención de los escolares con necesidades educativas especiales.* Editorial Universitaria.
- Rojas, M. y Armijo, M. (2016) *Qué es la inclusión escolar: distintas perspectivas en debate.*
- Rosales, C (2015) *Cómo transformar el Aula de Integración en Aula de Inclusión (Transforming classroom inclusion classroom integration)*
- Ruiz, J. (2003) *Metodología de la investigación cualitativa.* Universidad de Deusto
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2018) *Documento Orientador para el Desarrollo de Prácticas Inclusivas en Educación Parvularia.* MINEDUC: Chile. Recuperado de <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Desarrollo-Pr%C3%A1cticas-Inclusivas.pdf>
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2019) *Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia.* MINEDUC, Santiago, Chile.
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2019) *Informe de Caracterización de la Educación Parvularia.* Recuperado de <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/04/estudio-editado.pdf>
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2019) *Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia.* Santiago, Chile.
- Sucuoğlu, Bakkaloğlu, Akalin, Demir, & Işcen-Karasu (2015), citados por Lagos (2017) *Inclusión de niños y niñas con discapacidad en aulas preescolares chilenas: Análisis de prácticas y creencias de educadoras de párvulos.* <https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/21871/Inclusi%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20con%20discapacidad%20en%20aulas%20preescolares%20chilenas.%20An%C3%A1lisis%20de%20pr%C3%A1cticas%20y%20creencias%20de%20educadoras%20de%20p%C3%A1rvulos.pdf?sequence=1>
- Simeone, I. A. (2017). *Educación: un derecho de los pueblos originarios. Derechos En Acción,* (4). Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/ReDeA/article/view/3926/3738>
- SENADIS (2015), *“II Estudio Nacional de la Discapacidad”.* Servicio Nacional de la Discapacidad. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.senadis.gob.cl/descarga/i/3959>

- UNESCO (2005). *Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All*, París: UNESCO.
- UNESCO (2019) “*Derecho a la Educación. Deberes y Obligaciones del Estado*”, recuperado de <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion/obligaciones-estados>
- Unicef (2018) *Niños, niñas y adolescentes en Chile*. MINEDUC: Chile. Recuperado de <https://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2018/01/Cifras-UNICEF-WEB1.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

CARTA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO

Sr. (a)

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, para solicitar su valiosa colaboración, dada su experiencia en el área temática, en la revisión del instrumento de recolección de datos que adjuntamos, el cual será aplicado en nuestra tesis cuyo objetivo es *“Conocer las prácticas pedagógicas de educadoras de párvulos de jardines infantiles de la RM por medio de sus estrategias al abordar la inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad y párvulos pertenecientes a pueblos originarios”*, el cual será presentado como trabajo requisito para optar al grado académico de Licenciadas en Educación y el título profesional de Educadoras de Párvulo, en la Universidad Católica Silva Henríquez.

Formamos parte de un equipo de trabajo de cuatro integrantes, estudiantes de nivel 800 de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH), en proceso de seminario de grado, dirigidas por la profesora Pilar González.

De antemano, agradecemos su colaboración, se despiden atentamente de usted,

Apellidos	Nombre	Mail	RUT
Diaz Saavedra	Valeria	diazsaavedravaleria@gmail.com	19.361.681-k
Moya Fuenzalida	Karla	moya.karla02@gmail.com	19.379.449-1
Pino Sepúlveda	Fernanda	fpinos@miucsh.cl	18.954.829-k
Sandoval Aballay	Paulina	pisandoval@miucsh.cl	19.742.609-8

ENTREVISTA A EDUCADORAS DE PÁRVULOS COLABORADORAS CON LA INVESTIGACIÓN

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Dependencia: _____

Comuna: _____

Niveles que atiende: _____

DATOS DE LA EDUCADORA:

Título profesional: _____

Grado académico: _____

Edad: _____

Años de experiencia: _____

Años de permanencia en el establecimiento: _____

DATOS DEL NIVEL:

Cantidad de niños y niñas: _____

PREGUNTAS ABIERTAS EN RELACIÓN A LOS CONOCIMIENTOS SOBRE INCLUSIÓN:

1. ¿Cómo definiría el concepto de “Inclusión Educativa”?
2. ¿Conoce si existe alguna diferencia entre inclusión e integración?
3. ¿Utiliza estrategias para incluir a todos los niños y niñas en el aula?
4. ¿Cuáles son las estrategias que utiliza para incluir a niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios y/o niños y niñas en situación de discapacidad?

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Nombre del Validador/a: _____

Grado Académico: _____

Por medio del presente dejo constancia que se realizó la revisión del instrumento de recolección de datos que será aplicado en la investigación titulada: *“La Inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad y pertenecientes a pueblos originarios, en las prácticas pedagógicas de Educadoras de Párvulos de Jardines Infantiles de la Región Metropolitana”* elaborada por estudiantes de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Tras el análisis del instrumento se realizan las siguientes observaciones, comentarios y/o sugerencias:

Una vez realizadas las correcciones pertinentes, considero que dicho instrumento puede ser aplicado.

Firma del Validador/a

Santiago, septiembre 2019

CARTA AUTORIZACION INVESTIGACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

SANTIAGO, septiembre 2019

MAT: Solicita Autorización, estudio investigativo

SEÑORA YANINA CHANDIA.

DIRECTORA JARDIN INFANTIL “SEMILLAS DE LA TIERRA”

CÓDIGO 13109004

SANTIAGO

Junto con saludarle, como Coordinadora de Seminarios de Titulación de la Universidad Católica Silva Henríquez, solicito a Ud., la autorización para llevar a cabo un estudio investigativo “La inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad y pertenecientes a pueblos originarios, en las prácticas pedagógicas de Educadoras de Párvulos de Jardines Infantiles de la Región Metropolitana”.

Este estudio lo llevan a cabo alumnas que cursan la actividad curricular Seminario de Grado:

- Srta. Karla Moya,
- Srta. Fernanda Pino,
- Srta. Paulina Sandoval y
- Srta. Valeria Díaz; quienes

Aseguramos a usted, que los datos obtenidos en esta investigación, a través de entrevistas y observaciones participantes, sólo se utilizarán con fines pedagógicos y profesionales de las Educadoras en formación, para potenciar procesos de reflexión y análisis frente al quehacer docente, quienes se comprometen a dejar una copia de este material en el Centro Educativo.

Desde ya agradecemos la disposición para apoyar a las nuevas generaciones en formación y poder terminar su proceso de titulación.

Sin otro particular,

Saluda Atte. A Ud.,

PATRICIA LAMIG

COORDINADORA

SEMINARIOS DE TITULACIÓN

SANTIAGO, septiembre 2019

MAT: Solicita Autorización, estudio investigativo

SEÑORA

MARTA LEMUNGUER Q.

DIRECTORA

JARDIN INFANTIL “PEWMAYEN” CODIGO 13122048

PEÑALOLÉN

Junto con saludarle, como Coordinadora de Seminarios de Titulación de la Universidad Católica Silva Henríquez, solicito a Ud., la autorización para llevar a cabo un estudio investigativo “La inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad y pertenecientes a pueblos originarios, en las prácticas pedagógicas de Educadoras de Párvulos de Jardines Infantiles de la Región Metropolitana”

Este estudio lo llevan a cabo alumnas que cursan la actividad curricular Seminario de Grado:

- Srta. Karla Moya,
- Srta. Fernanda Pino,
- Srta. Paulina Sandoval y
- Srta. Valeria Díaz; quienes

Aseguramos a usted, que los datos obtenidos en esta investigación, a través de entrevistas y observaciones participantes, sólo se utilizarán con fines pedagógicos y profesionales de las Educadoras en formación, para potenciar procesos de reflexión y análisis frente al quehacer docente, quienes se comprometen a dejar una copia de este material en el Centro Educativo.

Desde ya agradecemos la disposición para apoyar a las nuevas generaciones en formación y poder terminar su proceso de titulación.

Sin otro particular,

Saluda Atte. A Ud.

PATRICIA LAMIG

COORDINADORA

SEMINARIOS DE TITULACIÓN

Anexo 6

Vaciado de Recogida de Información: Observaciones Participantes

Educadora 1

Observación 1	Observación 2	Observación 3	Observación 4	Observación 5
<p>Luego de la llegada de los párvulos, la educadora invita a los párvulos a guardar el material para hacer el wallón (reencuentro). Una vez que los niños y niñas guardan el material y forman un círculo con sus sillas. El equipo educativo se sienta junto a los párvulos para saludarse. La educadora verbaliza “A la cuenta de kiñe...”, y mira a la técnico y le dice: “¡ayyy, como sea!” dando el paso para que ella prosiga con la cuenta en mapudungún. La Asistente de aula termina el conteo y comienza a cantar la canción del saludo.</p>	<p>En el momento de patio, el equipo educativo se encuentra en un rincón mientras los niños y niñas juegan de manera libre y autónoma. De pronto, se escucha un grito y se dan cuenta que es ____, a quién se le quedó atrapada una pierna entre los escalones del resbalín. La educadora corre a socorrerlo y lo toma en brazos, luego se sienta con él sobre sus piernas, lo mira a los ojos y le pregunta dónde le duele. Apunta con sus dedos diversos lugares preguntando “¿Aquí te pegaste?”, enfatiza la conexión entre sus miradas. Luego le soba la pierna al niño y lo abraza durante</p>	<p>Finalizando el wallón, el personal de aula comienza a definir quiénes participarán del juego de Palín, el cual se realiza en la plaza aledaña al jardín en conjunto con la sala Antü. La educadora comienza a llamar a los niños que jugarán, una de las técnicas pregunta por ____ y la educadora responde: “No, porque la semana pasada recibió un golpe muy feo”. Por lo tanto, el niño se tuvo que quedar en el aula junto a otros 9 párvulos más que no quisieron o no pudieron participar.</p>	<p>Previo al almuerzo, el nivel completo, niños y adultas realizan la caminata diaria. Cada una del equipo educativo está a cargo de una “tren tren” con un grupo de niños y niñas, para salir a recorrer las calles aledañas al jardín. La educadora del nivel lleva dentro de su grupo de niños, de los primeros, a ____, niño en situación discapacidad. Durante el recorrido se visita la feria, sin embargo, no se visualiza interacción de la educadora con los párvulos, se oyen indicaciones de restricción hacia la interacción de los niños/niñas con los elementos o personas del lugar con frases como “no toquen nada”. Al llegar al aula, inmediatamente se le indica a los párvulos jugar y correr en el patio.</p>	<p>Se observa que el material está al alcance de los párvulos, la infraestructura no entorpece las funciones o aplicaciones de cada una de estas, incluso, en el baño cuentan con un banquillo para que los párvulos que por su baja estatura tengan dificultades para alcanzar las llaves de agua o espejo, disminuyan la barrera presentada según estatura. Se visualizan libros de leyendas mapuches y frases de uso cotidiano traducidas al mapudungún.</p>

	largos minutos.			
--	-----------------	--	--	--

Educadora 2

Observación 1	Observación 2	Observación 3	Observación 4	Observación 5	Observación 6
<p>Durante el saludo, aproximadamente a las 9:45 de la mañana la Educadora comienza a ubicar las sillas al medio de la sala, formando un círculo y cantando una canción en mapudungun, luego se siente y comienza a invitar a todos los niños y niñas presentes en el aula a sentarse, después de que hayan llegado los párvulos comienza a cantar canciones en mapudungun y posteriormente a enseñarle los números en mapuche, dice “Kiñe, epu, küla, meli, kechu” indicando con sus dedos la cantidad correspondiente, luego dice ahora les voy a enseñar otro número, el “kayu” y muestra la cantidad con sus manos, y los invita a contar todos juntos de nuevo, incorporando el</p>	<p>Al momento de ir a la rogativa, la cual consiste en ir a agradecerle a la Ñuke mapuche ir a entregarle alimentos para que tengamos una buena semana, la estudiante en práctica comienza a repartir cascahuillas, la educadora mira a quienes iban a ir y dice “No, que el Y la no vayan, porque se arrancan a jugar” (la niña comienza a llorar diciendo que quiere ir) Luego, pasaron pocos minutos y dice “ya bueno, que vayan todos los que quieran ir”</p>	<p>Mientras el Elsi, educador de lengua indígena realiza su experiencia la cual consistía en contar una historia de los mapuches, (X) Comienza a llorar se acerca a la educadora ella le pregunta ¿qué pasó? él le dice que quiere una pelota amarilla que tiene (Y) entonces ella lo tomó en brazos y comienza a hacerle cariño.</p>	<p>Mientras los párvulos jugaban en el patio el niño perteneciente a pueblos originarios comienza a llorar, la educadora se acerca y le pregunta ¿qué pasó? El niño le dice que el... lo empujó, La educadora sube el tono de voz y le dice al niño que le pegó” te estás pasando hoy día, recuerda que eso no se hace, no debemos pegarle a los compañeros” luego Se pone a la altura del niño que estaba llorando, lo abraza y le conversa con un tono de voz bajo.</p>	<p>La educadora toma una tren tren y les dice “ya niños hoy es miércoles ¿qué hacemos los miércoles?” los párvulos responden que se va a la feria, y ella responde “muy bien! ahora iremos a la feria, entonces el que quiera ir a orinar, vaya ahora y los demás a tomarse de la tren tren” después de que todos se hayan ubicado, salen a la feria, durante el camino la educadora conversa con el Elsi, luego llegan a la feria y comienzan avanzar por diversos puestos, la mayoría de ropa y juguetes usados, ella</p>	<p>Con respecto al aula se observan cuentos mapuches, instrumentos musicales, tales como kultrun, cascahuillas y panderos, también en un rincón del aula, se pueden apreciar muñecas/os todos distintos (color de piel, ropa, cuerpo, pelo, etc) Y por último, se puede evidenciar que los materiales están al alcance de todos los párvulos.</p>

nuevo número, “Kiñe, epu, kùla, meli, kechu y... nadie responde excepto una niña, dice “kayo” la educadora la mira y le dice “es kayu”. Después continúan cantando canciones en este mismo idioma e invita a un niño a cantar una canción de su país (Venezuela) le dice “ya ... ahora canta una canción de Venezuela”.				dice que no tomen y saquen nada. Finalmente, se van al jardín y al momento de llegar al jardín ella dice que pueden ir a jugar al patio.	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Educadora 3

Observación 1	Observación 2	Observación 3	Observación 4	Observación 5	Observación 6
La Educadora al llegar al aula, se acerca a X y la saluda de manera afectuosa, diciéndole: hola X, ¿como estas mi amor?, la niña, la mira y sonríe... Luego la Educadora, mientras la niña en situación de discapacidad tomaba su desayuno, le pregunta ¿X, quieres participar del reencuentro? A lo que ella, responde: ya... y asiente con su cabeza.	La Educadora, se acerca a X, la toma y la lleva al reencuentro, se la pone en las piernas a la estudiante en práctica, para luego ella llevar a cabo el reencuentro con los demás niños y niñas. Mientras están en el reencuentro, la Educadora dice: yo se la canción que le gusta a X, la mira, mientras la	Al finalizar el reencuentro, la Educadora se le acerca a X, la devuelve a la silla de ruedas (adaptada para ella) y le comunica que en un rato mas iran a la caminata, luego la toma desde la silla de ruedas y en conjunto de dos niños/as más, realiza la caminata por el alrededor del jardín.	Cuando llegamos de la caminata la Educadora invita a X, a participar de una experiencia y la realiza en conjunto con ella (que consistía en la ejecución de un almácigo), luego de realizar su almácigo, la toma en brazos y van a dejarlo al invernadero, al volver le comenta y le dice: X, va a crecer una	(Mientras están en el patio), la Educadora, se acerca a X, indicándole que van a ir a almorzar, le arregla el cuello, y le dice: ya X, te llevaré a almorzar, pero primero iremos a lavarnos las manos, (la lleva al baño, le lava las manos y la ubica alrededor de la mesa para darle el almuerzo), la	Luego del almuerzo, la Educadora le avisa a X que le irá a lavar los dientes. Luego, mientras se los lava, le dice: ya, X tenemos que sacar esos bichitos, para ir a mudarnos. La Educadora, va a preparar el mudador. Luego va a buscar a X para llevarla al mudador, y le dice: hoy nos acompañará

<p>En un momento, la niña se atoro mientras estaba tomando desayuno, la Educadora se percata de esta situación, e inmediatamente se acerca a ayudarla y con su mano le saca el pan de la boca.</p>	<p>niña sonrío, ella comienza a cantarla en conjunto con los demás niños y niñas.</p>		<p>planta muy grande. La Educadora le muestra las manos a X, y le dice: mira quedaron muy sucias, tenemos que ir a lavarlas, luego de la experiencia le avisa a X, que la dejara con otra adulta (técnico) porque ella tiene que ir a mudar a otros niños y niñas.</p>	<p>Educadora se da cuenta que X, no logra digerir bien el alimento, así que pide que le muelan la comida. Mientras tanto le conversa a X, y le pregunta ¿cómo se llama tu papa? ¿Cómo se llama tu mama? ¿Y tu tía?... a lo que ella le responde con breves palabras... Y una niña que estaba almorzando en la mesa le pregunta a la Educadora: ¿X porque la X, te responde? a lo que la Educadora le responde: porque la X, es una niña igual que tu. Luego, llegan las lentejas y la Educadora le dice a X: mira X, ahora si que nos cambió la cosa, y se las da.</p>	<p>“X” a mudarnos, y le pregunta: ¿te puedo sacar las zapatillas, pantalón, etc? se las saca y luego juega con ella, le hace cosquillas y le dice que le comerá la guata.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Educadora 4

Observación 1	Observación 2	Observación 3	Observación 4
<p>Luego del reencuentro con los niños y niñas y la</p>	<p>En el momento de la ingesta de alimentos, la educadora le</p>	<p>La educadora de párvulos verbaliza a la estudiante en</p>	<p>La estudiante en práctica le pregunta a la educadora</p>

<p>técnico en párvulos, ella le pregunta a la educadora de párvulos “Tía X ¿vamos a salir al patio?”. Ya que es un día nublado con llovizna. A lo que acto seguido la educadora responde “No porque hace mucho frío para la X”</p>	<p>presenta el almuerzo a X en dos formatos; En primera instancia le muestra una manzana y le verbaliza “X,esta es una manzana y este es tu postre de hoy”. En segunda instancia le presenta la fruta molida en un pocillo y le verbaliza “Esta es la misma manzana pero está molida. Ahora la echaré en tu sonda y te la daré”.</p>	<p>práctica “Voy a traer las colchonetas y dejaré este espacio para ponerlas y así sentamos a la X para que no esté tanto en la silla”. Luego sienta a la niña en las colchonetas y trae pelotas blandas y peluches y se los deja en la colchoneta.</p>	<p>“¿Usted podría acompañarme con X para que participe de la experiencia?”. La educadora de párvulos verbaliza que primero va a mudarla y cuando esté lista participará.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Vaciado de Recogida de Información: Entrevistas

RESPUESTAS ENTREVISTAS

ENTREVISTA EDUCADORA 1

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

- Unidad Educativa: Sala cuna y Jardín infantil Pewmayen
- Comuna: Peñalolén
- Modalidad: VTF

DATOS PROFESIONAL ENTREVISTA:

- Título profesional: Educadora de Párvulos
- Grado académico: Licenciada en Educación
- Edad: 40 años
- Años de experiencia: 15 años
- Años de permanencia en el establecimiento: 1 año

DATOS DEL NIVEL:

- Cantidad de niños y niñas: 31

PREGUNTAS:

1- ¿Cómo definiría el concepto de “Inclusión Educativa”?

Para mí inclusión es el espacio para todos, todas y todes. No sólo focalizada en un aspecto, sino que realmente para todos. Es algo que tenemos por derecho.

2- ¿Conoce si existe alguna diferencia entre inclusión e integración?

Inclusión lo es todo, en cambio, integración son las estrategias para poder responder a la necesidad. Por ejemplo, si voy a integrar a x niño con alguna discapacidad física, tengo que ofrecer un espacio para que se pueda desplazar con seguridad y comodidad.

3- ¿Utiliza estrategias para incluir a todos los niños y niñas en el aula?

La pregunta está mal formulada ya que evidentemente los niños están en el aula.

4- ¿Cuáles son las estrategias que utiliza para incluir a niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios y/o niños y niñas en situación de discapacidad?

La inclusión conlleva una diversidad, a través de esta mirada desde la diversidad se plantean acciones. Las estrategias que utilizamos, para los niños en situación de discapacidad, es trabajar con una dupla de atención temprana que son profesionales del área. Y en cuanto a la interculturalidad, nos apegamos al sello del centro celebrando diversos acontecimientos, generando instancias de participación con la comunidad y con apertura a todo lo que nos rodea.

ENTREVISTA EDUCADORA 2

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

- Unidad Educativa: Sala cuna y Jardín infantil Pewmayen
- Comuna: Peñalolén
- Modalidad: VTF

DATOS PROFESIONAL ENTREVISTA:

- Título profesional: Educadora de Párvulos, Licenciada en educación.
- Grado académico: Universitario completo.
- Edad: 33 años
- Años de experiencia: 10 años
- Años de permanencia en el establecimiento: 6 años

DATOS DEL NIVEL:

- Cantidad de niños y niñas: 28

PREGUNTAS:

1- ¿Cómo definiría el concepto de “Inclusión Educativa”?

Poder atender las diferentes necesidades que se presenten en el centro educativo, no siempre enfocándonos a lo físico, sino que también abordar las diferentes necesidades que trasciendan en las salas, buscando objetivos de aprendizajes acordes a cada una de ellas, buscando estrategias que permitan a cada participante sentirse cómodo y a gusto en el espacio físico donde cada adulta cumplirá rol fundamental para que todos nos sintamos partícipes de esta comunidad educativa. Por ejemplo incorporar a niños y niñas de familias extranjeras, pueblos originarios, etc.

2- ¿Conoce si existe alguna diferencia entre inclusión e integración?

No hacer diferencia entre los niños y niñas de acuerdo a sus necesidades, más bien debemos adecuar los objetivos en cuestión para que todos participen de manera igualitaria, que el juego libre permita un desarrollo integral para todos, adquiriendo aprendizajes de manera libre.

3- ¿Utiliza estrategias para incluir a todos los niños y niñas en el aula?

Si, acompañar e intervenir cuando sea necesario, pero en primera instancia confiar en las capacidades de todos dando espacio y tiempos de solucionar conflictos que se presenten durante el día.

4- ¿Cuáles son las estrategias que utiliza para incluir a niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios y/o niños y niñas en situación de discapacidad?

Ritmo diario damos instancias para incorporar a quienes participan en sala de otros países, culturas, se realizan cantos en mapudungun específicamente ya que en el centro educativo contamos con el elci, quien es educador de lengua indígena, además se realizan celebraciones donde nos reunimos y compartimos con las diferentes familias que componen nuestra comunidad educativa donde nos enseñan sobre danzas, alimentos, nos hablan de vestimentas típicas, etc. Con discapacidad no tenemos a ningún niño en el aula.

ENTREVISTA EDUCADORA 3

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

- Unidad Educativa: Sala Cuna y Jardín infantil Semillas de la Tierra.
- Comuna: La Cisterna
- Modalidad: VTF

DATOS PROFESIONAL ENTREVISTA:

- Título profesional: Educadora de Párvulos, Licenciada en educación.
- Grado académico: Pos título en psicopedagogía e Inclusión.
- Edad: 27 años
- Años de experiencia: 4 años
- Años de permanencia en el establecimiento: 3 años

DATOS DEL NIVEL:

- Cantidad de niños y niñas: 30

PREGUNTAS:

1- ¿Cómo definiría el concepto de “Inclusión Educativa”?

La inclusión educativa es la forma en que se busca integrar a todos los niños y niñas en un aula considerando sus características y necesidades, sin hacer diferencias entre ellos y ellas, favoreciendo y entregando un espacio seguro, con una calidad de educación y que a su vez favorezca su participación activa en lo que deseen integrarse.

2- ¿Conoce si existe alguna diferencia entre inclusión e integración?

Si, la integración es incluir a niños y niñas por ejemplo que presenten una discapacidad y se hacen visibles sus necesidades por medio de apoyos extras, en ocasiones los sacan de las aulas o los acompañan dentro de esta misma.

Pero... en cambio la inclusión educativa busca y considera incluir a todos los niños y niñas independiente de las necesidades que presente, sean físicas, psicológicas o por ejemplo con niños y niñas inmigrantes.

3- ¿Utiliza estrategias para incluir a todos los niños y niñas en el aula?

Si, bueno en realidad siempre consideramos las opiniones de los niños y niñas, además de los gustos y preferencias de ellos y ellas como para incluirlos en cada momento, al igual que se considera el lenguaje en el caso de los niños haitianos, siempre teniendo en cuenta los lugares de donde provienen. Y en el caso de X, considerar su opinión y si no es verbal a nivel gestual o corporal.

4- ¿Cuáles son las estrategias que utiliza para incluir a niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios y/o niños y niñas en situación de discapacidad?

Bueno, no tenemos niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios, pero sí niños/as inmigrantes (que son haitianos en nuestro caso) y con ellos/as se hace inclusión por ejemplo en la alimentación, ya que ellos suelen comer otro tipo de comida en sus casas.

Si tenemos una niña en situación de discapacidad, la cual tiene hipotonía severa y depende de un coche neurológico. Con ella la incluimos en todas las experiencias de imitación contemplando sus intereses, una adulta la acompaña para brindarle apoyo siempre y cuando lo requiera. Además, se evalúa igual que sus compañeros/as sin hacer adecuaciones curriculares, pero si se deja establecido en la planificación como se integra en cada momento del día.

ENTREVISTA EDUCADORA 4

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

- Unidad Educativa: Sala Cuna y Jardín infantil Semillas de la Tierra.
- Comuna: La cisterna
- Modalidad: VTF

DATOS PROFESIONAL ENTREVISTA:

- Título profesional: Educadora de Párvulos, Licenciada en educación.
- Grado académico: Profesional
- Edad: 52 años
- Años de experiencia: 27 años
- Años de permanencia en el establecimiento: 8 años

DATOS DEL NIVEL:

- Cantidad de niños y niñas: 27

PREGUNTAS:

1- ¿Cómo definiría el concepto de “Inclusión Educativa”?

La inclusión es un proceso complejo que se pretende responder a todas las necesidades de todos los niños y las niñas considerando que todos somos diferentes. También la inclusión tiene como principal objetivo que todos los niños y las niñas puedan ser partícipes de los diferentes aprendizajes.

La inclusión se centra en el entorno y no como en un principio fue que se centraba como en las dificultades que tenía cada niños sino que ahora se trata de cambiar el entorno para que así todos tengan como la posibilidad de participar en las diferentes experiencias.

2- ¿Conoce si existe alguna diferencia entre inclusión e integración?

La inclusión principalmente está dirigida como decía antes no a una educación especial como sí lo era la integración. Sino a una educación general. Principalmente pretende eliminar las barreras que... que puedan presentar algunos niños y niñas. Para que de esta manera al eliminar las barreras tenga la posibilidad de participar en todo...de todos los aprendizajes.

3- ¿Utiliza estrategias para incluir a todos los niños y niñas en el aula? ¿Cuales?

La metodología que se utiliza en el jardín por ejemplo, creo que facilita mucho el tema de la inclusión porque se trata de dar a cada uno de los niños y niñas respuesta a las necesidades que ellos presentan y esto está directamente relacionado por ejemplo con la anticipación que se le debe hacer a cada niño y cada niña, al respetar sus propios ritmos, la evaluación también emm... está referida al proceso de cada niño y niña y no a una...A una pauta como que todos logren alcanzar algo de la misma manera. Alcanzar un objetivo de la misma manera.

4- ¿Cuáles son las estrategias que utiliza para incluir a niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios y/o niños y niñas en situación de discapacidad?

Con X específicamente hemos ido de menos a más. Por ejemplo en la alimentación, ella en un comienzo se alimentaba en un turno solita y después pasó a compartir el turno de su alimentación con un grupo de niños y niñas pero en una mesa separado hasta llegar finalmente a que su momento de alimentación sea en un grupo de niños y niñas en la misma mesa. Osea que ya no haya diferencia en eso.

X si bien tiene una discapacidad...bastante compleja ella está como bien desconectada de su entorno, ahora mmm...ahora mucho más que antes la acercamos, la incluimos a las...a todas las experiencias mmm...que nos sea posible.

Para su muda por ejemplo ella...mmm...para...como ella no realiza una muda de pie se ha liberado esa barrera poniendo una colchoneta para que la muda a ella se le haga de acuerdo a la necesidad que ella tiene que es acostada. Dentro de la sala se hizo un espacio pensado en ella pero el cual está abierto a los demás niños y las niñas que es esta alfombra en donde ahí se ponen diferentes materiales que son principalmente como para que de...materiales para...mmm...el desarrollo sensorial.

Con respecto a la interculturalidad principalmente acá de pueblos originarios se trabaja con la cultura mapuche mmm...la lamien Gloria siempre que participa...los días que participa con nosotros está ehh...ella dispone sus instrumentos musicales, dispone sus cantos ehh...va enseñándonos algunas palabras. Y con respecto a los niños de diversas culturas que tenemos se respeta siempre las costumbres que ellos puedan traer. Por ejemplo si algún niño com...tiene la costumbre de comer en la hora del desayuno lo hace. En nuestro nivel no se ha dado la situación,.Principalmente con X era en un comienzo y con X que ellos a los alimentos como por ejemplo al plátano ellos le dicen cambur y no eso igual lo...lo va incorporando al lenguaje de uno.

RÚBRICA DE DESEMPEÑO: DOMINIO A / CRITERIO N° 2 (MEDIACIONES)

<p>Desempeño del quehacer educativo con altos desafíos por concretar El equipo realiza situaciones educativas sin considerar los requerimientos para el aprendizaje. La intención pedagógica está confusa, ya que las metodologías y estrategias se realizan sin contemplar la construcción de aprendizajes por parte de niños y niñas. Por el contrario, los adultos otorgan respuestas y les dirigen su quehacer. Como consecuencia, las interacciones y las actividades son poco significativas y desafiantes.</p>
<p>Desempeño del quehacer educativo con algunos desafíos importantes por concretar El equipo genera situaciones educativas de manera homogénea, asumiendo un rol de guía, sin respetar las particularidades de aprendizaje de niños y niñas. Las metodologías y estrategias que se realizan contemplan la construcción de aprendizajes sin considerar la diversidad de requerimientos de niños y niñas. Las interacciones y actividades tienen intención pedagógica, sin embargo no se aprovechan las diversas oportunidades para el aprendizaje. Como consecuencia, las interacciones y las actividades son poco significativas y desafiantes.</p>
<p>Desempeño del quehacer educativo con desafíos en procesos de perfeccionar El equipo genera situaciones educativas para potenciar aprendizajes en diferentes escenarios. Considera la diversidad de requerimientos, necesidades y particularidades de niños y niñas. Las metodologías y estrategias que se realizan contemplan la construcción de aprendizajes de niños y niñas. Las interacciones y actividades son claramente intencionadas, desafiantes y significativas. Se aprovechan las diversas oportunidades para generar nuevos aprendizajes, relevando el protagonismo de niños y niñas.</p>
<p>Desempeño del quehacer educativo ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas El equipo genera situaciones educativas innovadoras que amplían las oportunidades de aprendizaje. Identifica y modifica las barreras que lo obstaculizan, lo que permite anticipar acciones y estrategias idóneas para que niños y niñas puedan concebir sus propios escenarios de aprendizaje.</p>

RÚBRICA DE DESEMPEÑO: DOMINIO B / CRITERIO N° 1 (INTERACCIONES)

<p>Desempeño del quehacer educativo con altos desafíos por concretar El ambiente que genera es poco afectivo y motivador. Las reglas y normas de trabajo son determinadas desde los adultos sin considerar la participación de niños y niñas, impidiendo que desarrollen procesos de autorregulación. De igual manera, los conflictos se resuelven desde los adultos y/o sin promover instancias de diálogo.</p>
<p>Desempeño del quehacer educativo con algunos desafíos importantes por concretar El ambiente que genera es afectivo, pero sin otorgar oportunidad para que niños y niñas reflexionen y establezcan reglas pertinentes al desarrollo de ciudadanía. Fomenta la convivencia estableciendo reglas y normas de trabajo desde los adultos, permitiendo desde esta perspectiva la resolución de conflictos, interfiriendo procesos de autorregulación. Insta al diálogo respetuoso desde las prioridades del adulto.</p>
<p>Desempeño del quehacer educativo con desafíos en procesos de perfeccionar Gestiona un ambiente afectivo, motivador y estable. Incentiva la autorregulación de niños y niñas y en convivencia se establecen en consenso las reglas y normas de trabajo para resolver conflictos y desarrollar ciudadanía. Insta al diálogo respetuoso, promoviendo la participación y la colaboración entre niños, niñas y adultos.</p>
<p>Desempeño del quehacer educativo ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas Gestiona un ambiente de buen trato, afectivo, motivador y estable que despierta el interés</p>

y la curiosidad para crear e inventar. Fomenta la autorregulación de niños y niñas para que en convivencia y en consenso se asuman reglas y normas de trabajo que permitan la resolución de conflictos y el desarrollo de ciudadanía. Promueve el diálogo y la participación, el respeto y la libertad individual y colectiva, independiente de la cultura, condición social, género, discapacidad u otros.

RÚBRICA DE DESEMPEÑO: DOMINIO B / CRITERIO N° 2 (AMBIENTES DE APRENDIZAJE)

Desempeño del quehacer educativo con altos desafíos por concretar

Genera un espacio educativo que dificulta la exploración, el juego y la creatividad. La organización del espacio y los recursos están dispuestos sin un propósito educativo definido que otorgue experiencias educativas y sin considerar la diversidad y/o la seguridad, lo que obstaculiza la selección y el cambio de escenarios pedagógicos que permitan el protagonismo de niños y niñas.

Desempeño del quehacer educativo con algunos desafíos importantes por concretar

Genera un espacio educativo que puede flexibilizar en algunas experiencias para que niños y niñas desarrollen amplia e integralmente el interés por explorar, jugar y crear. La organización del espacio y/o los recursos disponibles se seleccionan, pero sin dar respuesta a la diversidad, seguridad y protagonismo de niños y niñas.

Desempeño del quehacer educativo con desafíos en procesos de perfeccionar

Genera un espacio educativo intencionado pedagógicamente que favorece la exploración, la creatividad, el juego y el encuentro con otros. La organización del espacio seguro y los recursos están seleccionados para resguardar variadas experiencias de aprendizaje que respondan a la diversidad y al protagonismo de niños y niñas.

Desempeño del quehacer educativo ideal con desafíos de continuidad y proyección hacia otras comunidades educativas

Genera un espacio educativo estéticamente armónico, intencionado pedagógicamente, seguro, organizado por niños niñas. Insta a la exploración, a la creatividad, al juego y al encuentro con otros. La organización del espacio y los recursos están seleccionados para resguardar experiencias de aprendizaje variadas, que permitan responder a la diversidad asegurándole protagonismo a cada niño y niña.